

comisión del codex alimentarius

S



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00100 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

ALINORM 05/28/22

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

28º período de sesiones
Roma, Italia, 4 - 9 de julio de 2005

INFORME DE LA 33ª REUNIÓN DEL COMITÉ DEL CODEX SOBRE ETIQUETADO DE ALIMENTOS

Kota Kinabalu, Malasia, 9 – 13 de mayo de 2005

Nota: El presente documento contiene la Carta Circular del Codex CL 2005/24-FL

comisión del codex alimentarius



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00100 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

CX 5/15

CL 2005/24-FL
Mayo de 2005

A: - Puntos de contacto del Codex
- Organismos internacionales interesados

DE: Secretario de la Comisión del Codex Alimentarius,
Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias, FAO, Viale delle Terme di
Caracalla, 00100 Roma, Italia

ASUNTO: Distribución del informe de la 33ª reunión del Comité del Codex
sobre Etiquetado de los Alimentos (ALINORM 05/28/23)

A. CUESTIONES QUE SE SOMETEN A LA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS EN SU 28º PERÍODO DE SESIONES

Anteproyectos de normas en el Trámite 5 del Procedimiento

1. Anteproyecto de Enmienda a la Norma General (Declaración cuantitativa de ingredientes) (párr. 80, Apéndice II)

Los gobiernos que quieran presentar observaciones sobre las repercusiones que los anteproyectos de enmiendas pudieran tener para sus intereses económicos deberán hacerlo por escrito, de conformidad con el Procedimiento para la elaboración de normas mundiales en el Trámite 5, y enviarlas al Secretario de la Comisión del Codex Alimentarius, Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias, FAO, Viale delle Terme di Caracalla, 00100 Roma, Italia, **antes del 15 de junio de 2005**

B. PETICIÓN DE OBSERVACIONES E INFORMACIÓN

Anteproyecto de Directrices en el Trámite 3 del Procedimiento

2. Anteproyecto de Enmienda a las Directrices para la Producción, Elaboración, Etiquetado y Comercialización de Alimentos Producidos Orgánicamente: Anteproyecto de Anexo 2 revisado: Sustancias permitidas - Cuadro 1 (párr. 37, Apéndice IV)

Los gobiernos y organizaciones internacionales que deseen formular observaciones deberán hacerlo por escrito y enviarlas al Secretario de la Comisión del Codex Alimentarius, Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias, FAO, Viale delle Terme di Caracalla, 00100 Roma, Italia, remitiendo una copia al destinatario siguiente: Mr. Ron B. Burke, Director, Bureau of Food Regulatory International and Interagency Affairs, Health Products and Food Branch, Health Canada, Bldg No. 7, Room 2395, Tunney's Pasture, Ottawa K1A 0L2, Canadá, n° de fax: 613.941.3537, correo electrónico: codex_canada@hc-sc.gc.ca, **antes del 15 de noviembre de 2005.**

RESUMEN Y CONCLUSIONES

Se indican a continuación el resumen y las conclusiones de la 33ª reunión del Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos:

Asuntos que se someten a la aprobación de la Comisión del Codex Alimentarius en su 28º período de sesiones:

El Comité:

- acordó adelantar al Trámite 5 el Anteproyecto de Enmienda a la *Norma General para el Etiquetado de los Alimentos Preenvasados* (Declaración cuantitativa de ingredientes) (párr. 80, Apéndice II);
- acordó discontinuar los trabajos sobre el Proyecto de Enmienda a las *Directrices para la Producción, Elaboración, Etiquetado y Comercialización de Alimentos Producidos Orgánicamente*: Anexo 2 – Sustancias permitidas: Cuadro 4 (párr. 33);
- acordó emprender nuevos trabajos sobre la Definición de los ácidos grasos trans (Anteproyecto de enmienda a la *Norma General para el Etiquetado de los Alimentos Preenvasados* y a las *Directrices del Codex sobre Etiquetado Nutricional*) (párr. 96);

Otras cuestiones de interés para la Comisión

El Comité:

- acordó no emprender nuevos trabajos sobre el etiquetado del país de origen (párr. 85);
- ratificó las disposiciones sobre etiquetado en varios proyectos de norma y devolvió otras disposiciones de etiquetado a los Comité del Codex relevantes a fines de examen adicional (párr. 14-28);
- acordó devolver al Trámite 6, a fines de nueva redacción, las *Directrices para la Producción, Elaboración, Etiquetado y Comercialización de Alimentos Producidos Orgánicamente*: Anexo 2 – Sustancias permitidas: Cuadros 3, y devolver al Trámite 3 el Proyecto de Enmienda del Cuadro 1 sobre el nitrato de sodio natural (párr. 32 y 37, Apéndice IV);
- acordó mantener en el Trámite 7 el Proyecto de Enmienda a la *Norma General para el Etiquetado de los Alimentos Preenvasados* (Proyecto de Recomendaciones para el Etiquetado de Alimentos Obtenidos por medio de Ciertas Técnicas de Modificación Genética/Ingeniería Genética): Definiciones, y devolver al Trámite 3 a fines de nueva redacción y observaciones el Anteproyecto de Directrices para el Etiquetado de Alimentos e Ingredientes Alimentarios Obtenidos por medio de Ciertas Técnicas de Modificación Genética/Ingeniería Genética (párr. 61 y 64, Apéndice III);
- acordó examinar la cuestión de la publicidad en su siguiente reunión (párr. 90).

ÍNDICE

INAUGURACIÓN DE LA REUNIÓN	1-2
APROBACIÓN DEL PROGRAMA	3-4
CUESTIONES REMITIDAS AL COMITÉ POR LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS Y OTROS COMITÉS DEL CODEX	5-13
EXAMEN DE LAS DISPOSICIONES DE ETIQUETADO EN PROYECTOS DE NORMAS DEL CODEX	14-28
DIRECTRICES PARA LA PRODUCCIÓN, ELABORACIÓN, ETIQUETADO Y COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS PRODUCIDOS ORGÁNICAMENTE – PROYECTO DE REVISIÓN DEL ANEXO 2 – SUSTANCIAS PERMITIDAS: CUADROS 3 Y 4	29-33
ANTEPROYECTO DE REVISIÓN DEL ANEXO 2 – SUSTANCIAS PERMITIDAS: CUADRO 1	34-37
CONSIDERACIÓN DEL PROCESO PARA LA INCLUSIÓN DE LAS SUSTANCIAS EN EL ANEXO 2	38-45
PROYECTO DE RECOMENDACIONES PARA EL ETIQUETADO DE ALIMENTOS E INGREDIENTES ALIMENTARIOS OBTENIDOS POR MEDIO DE CIERTAS TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN GENÉTICA/INGENIERÍA GENÉTICA: (PROYECTO DE ENMIENDA A LA NORMA GENERAL DEL CODEX PARA EL ETIQUETADO DE LOS ALIMENTOS PREENVASADOS): DEFINICIONES y	46-64
ANTEPROYECTO DE DIRECTRICES PARA EL ETIQUETADO DE ALIMENTOS OBTENIDOS POR MEDIO DE CIERTAS TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN GENÉTICA/INGENIERÍA GENÉTICA: DISPOSICIONES DE ETIQUETADO	
ANTEPROYECTO DE ENMIENDA A LA NORMA GENERAL PARA EL ETIQUETADO DE ALIMENTOS PREENVASADOS: DECLARACIÓN CUANTITATIVA DE INGREDIENTES	65-80
EXAMEN DEL ETIQUETADO DEL PAÍS DE ORIGEN	81-85
DOCUMENTO DE DISCUSIÓN SOBRE LA PUBLICIDAD	86-90
CONSIDERACIÓN DE LA DEFINICIÓN DE LOS ÁCIDOS GRASOS TRANS	91-96
OTROS ASUNTOS, FECHA Y LUGAR DE LA SIGUIENTE REUNIÓN	97-98

LISTA DE APÉNDICES

		Página
Apéndice I	Lista de participantes	15
Apéndice II	Anteproyecto de Enmienda a la Norma General para el Etiquetado de Alimentos Preenvasados: Declaración cuantitativa de ingredientes	39
Apéndice III	Proyecto de Enmienda para el Etiquetado de Alimentos Preenvasados (Proyecto de Recomendaciones para el Etiquetado de Alimentos e Ingredientes Alimentarios obtenidos por medio de ciertas técnicas de modificación genética/ingeniería genética) – Definiciones	40
Apéndice IV	Anteproyecto de Enmienda a las Directrices para la Producción, Elaboración, Etiquetado y Comercialización de Alimentos Producidos Orgánicamente – Anexo 2 - sustancias permitidas : Cuadro 1	41

INTRODUCCIÓN

1) El Comité del Codex sobre Etiquetado de Alimentos celebró su Trigésima tercera Reunión en Kota Kinabalu, Malasia, del 9 al 13 de mayo de 2005, gracias a la gentil invitación del gobierno de Malasia. La Sesión fue presidida por la Dra. Anne MacKenzie, Asesora Científica, Dirección General de Ciencia, Agencia Canadiense de Inspección Alimentaria. La Reunión contó con la participación de 243 delegados representando a 64 Países Miembros, una Organización Miembro (CE) y 20 Organizaciones Internacionales. Se incluye la lista completa de los participantes como Apéndice I de este informe.

APERTURA DE LA REUNIÓN

2) La Sesión fue inaugurada por el Dato' Dr. Shafie B. Ooyub, Vice Director General del Ministerio de Salud de Malasia, quien dio la bienvenida a los participantes a Kota Kinabalu. Dr. Shafie B. Ooyub notó la importancia del trabajo del Codex para proteger la salud de consumidores y asegurar prácticas leales en el comercio de alimentos. Él destacó la importancia de los principios generales en la Norma General para el Etiquetado de Alimentos Preenvasados y enfatizó la necesidad de asegurar una información precisa y clara sobre el etiquetado de alimentos para permitir que los consumidores sean capaces de escoger alimentos apropiados para sus dietas. En este respecto, el Dr. Shafie B. Ooyub mencionó que la investigación científica debería promoverse para que la información sobre el etiquetado de alimentos pueda basarse sobre los datos científicos más recientes. Al notar los temas del programa substanciales bajo consideración, él alentó el Comité a aplicar un enfoque innovador para abordar temas desafiantes y deseó a los delegados todo tipo de éxitos en su trabajo.

ADOPCIÓN DEL PROGRAMA (Tema 1 del Programa)¹

3) El Comité adoptó el Programa Provisional con modificación en el orden de algunos temas; el Tema 9 se considerará inmediatamente después del Tema 4, y el Tema 6 se considerará antes del Tema 7 para permitir suficiente tiempo para considerar estos asuntos. Se acordó además considerar el Tema 4c antes de los Temas 4a y 4b para facilitar la discusión del Tema 4 del Programa.

4) La Delegación de la Comunidad Europea explicó al Comité la división de competencias entre la CE y sus estados miembros de acuerdo al Artículo II.5 del Reglamento.

CUESTIONES REMITIDAS AL COMITÉ POR LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS Y OTROS COMITÉS DEL CODEX (Tema 2 del Programa)²

Comité sobre Grasas y Aceites

5) El Comité tomó nota que la 18ª Sesión del Comité sobre Grasas y Aceites (CCFO) discutió la sección de etiquetado en el Proyecto de Norma para Grasa para Untar y Mezcla de Grasas para Untar en respuesta al pedido de la 32ª Sesión del Comité, y acordó insertar un nuevo párrafo para declarar los nombres de las grasas y aceites, de manera genérica y específica, que se utilizan para "Grasas para untar" y para "Mezcla de grasas para untar". La Delegación de la India propuso referir el nombre de las grasas y aceites de manera genérica y/o específica para facilitar la elección de los consumidores. Sin embargo, el Comité acordó retener los textos en la sección 7.1.2 puesto que la últimas reuniones del CCFL y del Comité sobre grasas y aceites habían ampliamente discutido las disposiciones de etiquetado.

Comité sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas

6) El Comité notó el pedido del Comité sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas (CCPFV) de considerar los términos apropiados para edulcorantes como productos alimentarios y edulcorantes como alimentos para establecer una clara distinción entre estos dos términos utilizados en las Normas del Codex.

7) Respecto al término a ser utilizado para edulcorantes como productos alimentarios, el Comité notó que varias delegaciones y un observador apoyaban "productos alimentarios con propiedades edulcorantes" como un término apropiado. Algunas otras delegaciones indicaron que era difícil realizar una decisión clara durante la presente sesión dada la compleja naturaleza del tema, y propusieron desarrollar una lista más completa de términos con el propósito de expresar los edulcorantes en todas las Normas del Codex, a ser considerada durante la siguiente sesión. Además, el Comité reconoció que el pedido del CCPFV no estaba

¹ CX/FL 05/33/1, CRD 1 (Observaciones de la Comunidad Europea)

² CX/FL 05/33/2, CRD 5 (OMS), CRD 15 (India)

claro respecto a si el término requerido se usaría para propósitos de etiquetado o para la descripción de ingredientes en las normas.

8) Sin embargo, el Comité, notando la necesidad de dar orientaciones apropiadas al CCPFV, acordó que “productos alimentarios con propiedades edulcorantes” era el término más adecuado, entendiéndose que este término se usaría solo para describir ingredientes en las normas y no a fines de etiquetado.

9) Para el término apropiado a usarse para los edulcorantes como aditivos alimentarios, el Comité, reconociendo que la 37ª Sesión del CCFAC había acordado iniciar nuevos trabajos para revisar los “Nombres Genéricos del Codex y el Sistema Internacional de Numeración”, decidió solicitar al CCFAC considerar si el término “edulcorante artificial y/o sintético” podría ser utilizado.

Comité Ejecutivo

10) Además de los asuntos mencionados en el documento de trabajo, el Comité también tomó nota que la 55ª Sesión del Comité Ejecutivo del Codex, ha por primera vez conducido una revisión crítica para monitorear el progreso de todas las actividades de establecimiento de normas en el Codex. El Comité Ejecutivo recomendó a los Comités del Codex que hagan todos los esfuerzos posibles para facilitar alcanzar consensos y considerar las siguientes opciones: definir nuevamente o limitar el ámbito de aplicación del texto, centrándose en las esferas en las que podría alcanzarse un consenso, suspender la consideración de la cuestión por un cierto tiempo, o interrumpir la labor (ALINORM 05/28/3, párr. 41).

Comité sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestra

11) El Comité notó que el Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestra estaba actualmente trabajando en el desarrollo de criterios para métodos de análisis para la detección e identificación de alimentos derivados de la biotecnología como seguimiento a un pedido inicial del CCFL sobre este asunto.

Asuntos referidos de la OMS

12) El Representante de la OMS informó al Comité respecto al taller conjunto OMS/FAO celebrado del 2 al 6 de Mayo de 2005, sobre la evaluación de riesgo de nutrientes, orientado hacia el desarrollo de un modelo/enfoque internacionalmente aplicable con el propósito de especificar el proceso científico de la evaluación de riesgo de nutrientes. El taller no incluyó la identificación de niveles superiores de insumos, ni tampoco abordó la gestión de riesgos o asuntos de determinación de políticas. El Comité notó que el informe sería enviado a todos los Puntos de Contacto del Codex.

13) El Representante de la OMS invitó a los delegados a familiarizarse con la Estrategia Global sobre la Dieta, las Actividades Físicas y la Salud (www.who.int/dietphysicalactivity/strategy/en), ratificada por la resolución WHA 57.17, y a tomarla en consideración en los trabajos posteriores que se realicen al nivel nacional, y en este u otros Comités del Codex. Esta Estrategia Global demanda que la Comisión del Codex Alimentarius considere la acción que él mismo podría emprender a fin de mejorar las normas de salubridad de los alimentos para apoyar la implementación de esta Estrategia. El Comité notó que la 55ª Sesión del Comité Ejecutivo (Febrero de 2005) había pedido que la OMS prepare un documento para la Comisión para enfatizar las acciones que la Comisión podría tomar en este respecto. La OMS está actualmente elaborando este documento y lo proveerá a los Puntos de Contacto del Codex antes de la 28ª Sesión de la Comisión, a realizarse en Julio de 2005.

CONSIDERACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE ETIQUETADO EN PROYECTOS DE NORMAS DEL CODEX (Tema 3 del Programa)³

Comité sobre la Leche y los Productos Lácteos

Proyecto de Norma para una Mezcla de Leche Evaporada Desnatada (Descremada) y Grasa Vegetal

Proyecto de Norma para una Mezcla de Leche Desnatada (Descremada) y Grasa Vegetal en Polvo

Proyecto de Norma para una Mezcla de Leche Condensada Edulcorada Desnatada (Descremada) y Grasa Vegetal

14) La Delegación de Australia indicó que estas normas tienen muchos elementos en común y podrían ser agrupadas en una sola norma. Sin embargo, el Comité notó que el CCMMP había alcanzado un consenso sobre el desarrollo de tres normas separadas luego de extensas discusiones durante sus sesiones anteriores.

³ CX/FL 05/33/3, CX/FL 05/33/3-Add.1, CRD 6 (Observaciones de Indonesia), CRD 12 (Observaciones de Bolivia), CRD 15 (Observaciones de la India), CRD 16 (Observaciones de Malasia)

15) La Delegación de la India propuso remplazar la presente declaración de “contenido total de grasa” con la declaración de “contenido de grasa” y declarar el contenido de grasa láctea y de grasa vegetal para proveer información clara a los consumidores, pues los productos involucrados son una mezcla de grasa láctea y de grasa vegetal. El Comité acordó sin embargo retener el presente texto, pues resultó de una discusión detallada en el CCMMP.

16) Algunas delegaciones expresaron la opinión de que había un error en los Apéndices III, IV y V de la ALINORM 04/27/11, pues el párrafo 2 de la sección 7.2 no debería requerir la declaración “del nombre común de la grasa o aceite del que se deriva el alimento” sino “el nombre común de la hortaliza de la que se deriva la grasa o el aceite”. El Secretariado indicó que el texto de la Sección 7.2 en los Apéndices corresponde a la explicación dada en el informe de la discusión en el párrafo 35 de la ALINORM 04/27/11, que reconoció “la importancia de informar al consumidor respecto a la presencia de grasas/aceites vegetales comestibles”. La Presidenta indicó que las Normas del Codex definen los nombres comunes para grasas y aceites, no para hortalizas, y notó también que los aceites son en su mayoría derivados de semillas oleaginosas, no de hortalizas.

17) Algunas delegaciones expresaron la opinión de que el Comité no debería reabrir la discusión sino referir este asunto de regreso al CCMMP. La Delegación de Malasia recordó que estas normas han sido discutidas extensamente en sesiones anteriores del CCMMP y apoyó ratificar las disposiciones de etiquetado. Como alternativa, la Delegación propuso referirse a “grasas y aceites vegetales” para clarificar el texto si fuera requerido. Muchas delegaciones apoyaron ratificar, sin cambio alguno, las disposiciones de etiquetado tal como fueron propuestas por el CCMMP.

18) Después de más discusiones, el Comité ratificó las disposiciones de etiquetado tal como se proponen en estos tres proyectos de norma, y solicitó al CCMMP considerar si el segundo párrafo de la sección 7.2 requiere mayor clarificación o enmienda, entendiéndose que cualquier enmienda se referiría nuevamente al CCFL para ser ratificada.

19) El Observador de la AO ECS notó que habían inconsistencias en referencia a la Norma General para el Etiquetado de Alimentos Preenvasados en los Proyectos de Normas propuestos para ratificación en el CX/FL 05/33/3, y expresó la opinión que una segunda revisión se debería insertar o el año de la última enmienda debería ser mencionado después de “Rev.1-1991” para evitar confusión. El Secretariado informó al Comité de que todos los Proyectos de Normas que se estaban examinando para ratificación deberían ser corregidos para referirse a la CODEX STAN 1-1985, Rev. 1-1991, pues es la práctica estándar para las publicaciones de la FAO el referirse al número de la norma o del texto relacionado seguido por el año de la revisión, entendiéndose por esto, una revisión comprehensiva y no solo una enmienda. La referencia a la Norma incluye por lo tanto sólo el año de su última revisión (1991), mientras que la nota a pie de página para el Título, mencionó las enmiendas posteriores (1999, 2001 y 2003). También se notó que la versión correcta de cualquier norma Codex es el texto adoptado por la última Sesión de la Comisión que hubiera enmendado dicho texto. El Secretariado también indicó que para manejar el riesgo de confusión creado por esta práctica, se han hecho algunas propuestas de enmendar el sistema de referencia en el documento sobre la estructura y el contenido del Manual de Procedimientos preparado para la última sesión del Comité sobre Principios Generales (CX/GP 05/22/8), y serían consideradas en más detalle durante su siguiente sesión en 2006.

Proyecto Revisado de Norma para Cheddar

Proyecto Revisado de Norma para el Danbo

20) Algunas delegaciones expresaron la opinión de que la declaración obligatoria del país de origen en los proyectos de norma no era consistente con la Norma General y propusieron remplazar el presente texto de la sección 7.2 con el texto de la sección 4.5.1 de la Norma General. Otras delegaciones indicaron que la declaración de país de origen debería retenerse pues es requerida por todas las normas individuales para quesos con el propósito de proveer informaciones claras a los consumidores. El Comité no logró alcanzar una conclusión respecto a esta cuestión y solicitó al Comité sobre la Leche y los Productos Lácteos que reconsidere la sección 7.2, y en particular que clarifique las disposiciones sobre el etiquetado obligatorio de país de origen.

21) El Comité ratificó todas las otras disposiciones de etiquetado en ambos Proyectos de Norma.

Proyecto Revisado de Norma para los Quesos de Suero

22) Comité ratificó las disposiciones de etiquetado tal como las propusiera el CCMMP.

Grupo de Acción Ad Hoc Intergubernamental para Zumos (jugos) de Frutas y Hortalizas

Proyecto de Norma General para Zumos (jugos) y Néctares de Frutas

23) La Delegación de la India, refiriéndose a sus comentarios por escrito (CRD 15) y con apoyo del Observador de *Consumers International*, propuso referirse a “edulcorantes artificiales” en vez de edulcorantes, para clarificar la naturaleza de los edulcorantes y especificar que “el producto no recomendado para niños y fenilketonúricos” cuando los zumos (jugos) de frutas y néctares contienen aspartamo. Como una alternativa, la Delegación propuso indicar que las disposiciones de alerta deberían estar en concordancia con las prácticas del país donde se vende el producto.

24) Sin embargo, varias delegaciones apoyaron ratificar la presente sección de etiquetado y notaron que se habían discutido propuestas adicionales en el Grupo de Acción pero que no habían sido aceptadas. Luego de alguna discusión, el Comité ratificó las disposiciones de etiquetado como se proponen en el Proyecto de Norma.

25) El Comité acordó que el párrafo 8.1.2.1 debería ser consistente con el párrafo 8.1.2.3 y referirse al “Anexo para reconstituir jugos”, pues ambos párrafos se refieren al mismo Anexo.

Comité sobre Cereales, Legumbres y Leguminosas

Proyecto de Norma para Fideos Instantáneos

26) El Comité notó que el Proyecto de Norma estaba siendo elaborado por correspondencia y ratificó las disposiciones de etiquetado tal como están propuestas en la CL 2005/5-CPL.

Comité sobre Frutas y Hortalizas Frescas

Proyecto de Norma para los Tomates

Proyecto de Norma para las Uvas

Anteproyecto de Norma para el Rambután

27) Algunas delegaciones cuestionaron la necesidad de una declaración obligatoria del país de origen en el Proyecto de Norma para los Tomates. La Presidenta hizo recordar que esta era una disposición estándar incluida en todas las normas para frutas y hortalizas frescas desarrolladas por el CCFFV y ratificadas hasta ahora por el CCFL. El Comité ratificó todas las disposiciones de etiquetado en las tres normas siendo elaboradas, tal como se propusieron.

28) La Delegación de Australia propuso eliminar la nota a pie de página refiriéndose a su aceptación, pues el Comité sobre Principios Generales había propuesto la eliminación del Procedimiento de Aceptación. El Secretariado indicó que esto sería posible solo después de la abolición de tal procedimiento por la Comisión, y recordó que una nota similar aparece en la Norma General para el Etiquetado de Alimentos Preenvasados. Se indicó también que la eliminación de todas tales referencias en las normas del Codex sería una enmienda consecencial a la abolición del Procedimiento de Aceptación. El Comité acordó llamar la atención a la Comisión respecto a la aceptación en la normas del Codex, para enmendarlas de la manera que fuera requerida, luego de la abolición del Procedimiento de Aceptación.

DIRECTRICES PARA LA PRODUCCIÓN, ELABORACIÓN, ETIQUETADO Y COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS PRODUCIDOS ORGÁNICAMENTE (Tema 4 del Programa)⁴

PROYECTO DE REVISIÓN DEL ANEXO 2: CUADROS 3 y 4 (Tema 4a del Programa)

29) El Comité recordó que durante su última sesión había regresado el Proyecto de Cuadros Revisados 3 y 4 al Trámite 6 para su revisión por un Grupo de Trabajo liderado por la Delegación de Canadá, su circulación para comentarios, y su consideración durante la siguiente sesión. El Comité hizo notar que como el documento CX/FL 05/33/4 (Cuadros Revisados 3 y 4) no había sido preparado no se solicitaron comentarios y, por lo tanto, el documento CX/FL 05/33/4-Add.1 no se encontraba disponible. La Delegación de Canadá presentó un informe sobre los progresos del Grupo Electrónico de Trabajo en CRD 14, y propuso que debería continuar sus labores para completar el reformateado del Cuadro 3: Ingredientes de Origen no Agrícola referidos en la Sección 3.

30) Debido a limitaciones de tiempo, el Comité no discutió la revisión de los Cuadros y acordó que los términos de referencia para el Grupo Electrónico de Trabajo se revisarían durante la sesión por la Delegación

⁴ CRD 14 (Informe de Progresos del Grupo Electrónico de Trabajo, preparado por Canadá), CRD 15 (India)

de Canadá con la colaboración de otras delegaciones interesadas. El Comité hizo notar que los términos de referencia del Grupo Electrónico de Trabajo serían los siguientes:

- a) Completar el reformateado del Cuadro 3 para aquellos aditivos alimentarios ya incluidos en la Norma General para Aditivos Alimentarios.
- b) Desarrollar una recomendación respecto a cómo proceder con aquellos aditivos alimentarios que se encuentran en el Trámite 3 y el Trámite 6.
- c) Desarrollar una recomendación respecto a cómo proceder con aquellos aditivos alimentarios que no están incluidos en Norma General para Aditivos Alimentarios o que no están en el proceso de aprobación.
- d) El Grupo de Trabajo, presidido por Canadá, trabajará electrónicamente. Se extenderá una invitación por medio de *Codex Canadá*, para su participación en el Grupo Electrónico de Trabajo. El idioma del Grupo Electrónico de Trabajo será el inglés.
- e) El Grupo Electrónico de Trabajo preparará un documento para el 30 de Noviembre de 2005, para su circulación.
- f) El documento será discutido durante la siguiente reunión del Grupo *Ad-Hoc* de Trabajo respecto a la agricultura orgánica, reunión que tendrá lugar inmediatamente antes de la siguiente Sesión del CCFL. El Grupo *Ad Hoc* de Trabajo trabajará en inglés, francés y español.

31) El Comité también notó la propuesta en el CRD 14 de discontinuar la revisión del Cuadro 4, que enumera los coadyuvantes de la producción, dadas las discusiones que están teniendo lugar respecto a los coadyuvantes de la producción en el Comité sobre Aditivos y Contaminantes Alimentarios. La Presidenta propuso discontinuar las labores sobre el Cuadro 4 y el Comité estuvo de acuerdo con esta propuesta.

Estado del Proyecto de Anexo 2 Revisado: Cuadros 3 y 4

32) El Comité acordó regresar el Cuadro 3: Ingredientes de Origen no Agrícola referidos en la Sección 3 de estas Directrices al Trámite 6 para volver a redactarse por el Grupo de Trabajo arriba mencionado, comentarios y consideración durante la siguiente sesión.

33) El Comité acordó proponer a la Comisión que discontinúe el Proyecto de Anexo 2 Revisado: Cuadro 4. Coadyuvantes de la producción.

PROYECTO DE REVISIÓN DEL ANEXO 2: CUADRO 1 (NITRATO NATURAL DE SODIO) (Tema 4b del Programa)⁵

34) El Comité recordó que durante su última sesión regresó el Nitrato Natural de Sodio al Trámite 3 debido a la falta de consenso sobre su inclusión en la lista.

35) La Delegación de Chile indicó que toda la información necesaria había sido proveída al Comité incluyendo una evaluación usando los criterios establecidos en las Directrices y que, por lo tanto, apoyaba su avance al Trámite 5. Varias Delegaciones y los observadores de IFOAM y de IACFO expresaron sus objeciones a la inclusión de esta sustancia en el Cuadro 1 por los siguientes motivos: no cumplía con los principios de agricultura orgánica, en particular respecto a su acción como fertilizante de las plantas en vez de fertilizante del suelo; podría tener un impacto negativo sobre la calidad del suelo; y no era un recurso renovable.

36) Estas Delegaciones y observadores también expresaron sus preocupaciones de que la inclusión de esta sustancia en la lista de sustancias permitidas engañaría al consumidor respecto a la naturaleza del proceso orgánico. La Delegación de los Estados Unidos propuso posponer una decisión sobre esta sustancia y usarla para probar el nuevo proceso que se iba a desarrollar para la evaluación de sustancias a ser incluidas en la lista.

Estado del Proyecto de Revisión del Anexo 2: Cuadro 1: Nitrato Natural de Sodio

37) El Comité acordó regresar el Proyecto de Cuadro 1 Revisada: Nitrato Natural de Sodio al Trámite 3 para mayores comentarios y para su consideración durante la siguiente sesión (ver Apéndice IV). También hizo notar que esta sustancia podría ser utilizada como un ejemplo para probar el nuevo proceso de evaluación ha desarrollarse (véase el Tema 4c del Programa).

⁵ CX/FL 05/33/5 (Observaciones de la CE, Noruega, Suiza, Estados Unidos, IFOAM), CX/FL 05/33/5-Add.1 (Canadá), CX/FL 05/33/5-Add.2 (Chile), CX/FL 05/33/5-Add.3 (Kenya, IACFO), CRD 6 (Indonesia), CRD 15 (India)

CONSIDERACIÓN DEL PROCESO PARA LA INCLUSIÓN DE LAS SUBSTANCIAS EN EL ANEXO 2 (Tema 4c del Programa)

38) El Comité recordó que en su última sesión había acordado que un grupo electrónico de trabajo coordinado por la Delegación de los Estados Unidos prepararía propuestas para la inclusión de sustancias en los Cuadros del Anexo 2. Se tomó nota que el documento CX/FL 05/33/6 no había sido preparado. La Delegación de los Estados Unidos presentó el informe de progresos del grupo electrónico de trabajo en CRD 17 e indicó que se habían recibido muy pocos comentarios y que pareciera haber muy poco interés en desarrollar un proceso para la revisión de sustancias, y que por lo tanto no se habían preparado propuestas específicas. La Delegación indicó sin embargo que pareciera, de acuerdo a consultas posteriores con otras delegaciones, de que hubiera algún interés en mayores trabajos.

39) Algunas Delegaciones y el observador de la IFOAM indicaron que el CRD 17 contenía propuestas interesantes pero que se necesitaba de más tiempo para considerar esta cuestión y apoyaron mayores trabajos sobre el proceso para la inclusión de sustancias durante la siguiente sesión, con el propósito de facilitar la consideración de sustancias para su inclusión en el Anexo 2 revisado. El observador de IFOAM, apoyado por el observador de IACFO, expresó la opinión de que la naturaleza de la lista debería ser indicativa y restrictiva, y que se deberían incluir sustancias únicamente cuando se había alcanzado un consenso a nivel mundial.

40) Varias Delegaciones apoyaron la propuesta de convocar un grupo físico de trabajo antes de la siguiente sesión del CCFL para abordar todos los asuntos pendientes respecto a los alimentos producidos orgánicamente, para facilitar la revisión de las Directrices. Por lo tanto, el Comité acordó en principio continuar los trabajos en esta área y la Delegación de los Estados Unidos acordó preparar los términos de referencia revisados para mayores trabajos por parte de un grupo electrónico de trabajo.

41) El Comité fue subsecuentemente informado que la Delegación de los Estados Unidos, con la ayuda de algunos países interesados, había preparado los términos de referencia para un grupo electrónico de trabajo que consideraría un proceso para evaluar sustancias.

42) Varias Delegaciones indicaron que no podían aprobar nuevos términos de referencia que no habían sido puestos a disposición por escrito, y sin una discusión apropiada del contenido. La Presidenta indicó que esto no era posible dadas las limitaciones de tiempo pero que los miembros y observadores tendrían la oportunidad de proveer sus opiniones al grupo de trabajo.

43) Algunas Delegaciones expresaron su preocupación respecto a la referencia a las Declaraciones de Principios, tales como especificados en el Manual de Procedimiento, en el mandato del grupo de trabajo pues no era oportuno singularizar una Declaración y excluir las demás, y se enmendó el mandato en consecuencia.

44) El Comité indicó que los términos de referencia para el grupo electrónico de trabajo serán los siguientes

- a) Desarrollar un proceso capaz de ser defendido y transparente para evaluar sustancias para la inclusión en el Anexo 2 de las Directrices para la Producción, Elaboración, Etiquetado y Comercialización de Alimentos Producidos Orgánicamente (CAC/GL 32-1999, Rev. 1-2001);
- b) Desarrollar un proceso que asegure que las sustancias cumplen con los criterios en la sección 5 y principios generales de la producción orgánica, tal como indican Directrices para la Producción, Elaboración, Etiquetado y Comercialización de Alimentos Producidos Orgánicamente;
- c) Asegurarse de que el proceso cumpla con los requisitos del Codex para establecer disposiciones para aditivos alimentarios;
- d) El Grupo de Trabajo, presidido por los Estados Unidos, trabajará electrónicamente. Se extenderá una invitación, por medio de la Oficina del Codex de los Estados Unidos, para participar en el Grupo Electrónico de Trabajo. El idioma del Grupo Electrónico de Trabajo será el inglés;
- e) El Grupo Electrónico de Trabajo preparará un documento para el 30 de Noviembre de 2005;
- f) El documento será discutido durante la siguiente reunión del Grupo *Ad-Hoc* de Trabajo para la revisión de las Directrices, que tendrá lugar inmediatamente antes de la siguiente Sesión del CCFL. El Grupo *Ad Hoc* de Trabajo trabajará en inglés, francés y español.

45) El Comité acordó que un grupo físico de trabajo se reunirá inmediatamente antes de la 34ª Sesión para abordar todos los asuntos pendientes respecto a los alimentos producidos orgánicamente, para la

revisión de las Directrices, tal como se consideraron durante la presente sesión bajo los Temas 4a) b) y c) del Programa.

PROYECTO DE ENMIENDA A LA NORMA GENERAL PARA EL ETIQUETADO DE LOS ALIMENTOS PREENVASADOS (PROYECTO DE RECOMENDACIONES PARA EL ETIQUETADO DE LOS ALIMENTOS OBTENIDOS POR MEDIO DE CIERTAS TECNOLOGÍAS DE MODIFICACIÓN GENÉTICA/ INGENIERÍA GENÉTICA): DEFINICIONES (Tema 5a del Programa)⁶

ANTEPROYECTO DE DIRECTRICES PARA EL ETIQUETADO DE LOS ALIMENTOS E INGREDIENTES OBTENIDOS POR MEDIO DE CIERTAS TECNOLOGÍAS DE MODIFICACIÓN GENÉTICA/ INGENIERÍA GENÉTICA : DISPOSICIONES DE ETIQUETADO (Tema 5b del Programa)⁷

46) El Comité hizo recordar que la 32^a Sesión del Comité decidió regresar el Anteproyecto de Directrices al Trámite 3 para comentarios y consideración durante la siguiente sesión. El Comité intercambió opiniones generales respecto al anteproyecto de directrices y consideró el Tema 5b) antes del 5a).

47) Muchas delegaciones y observadores apoyaron retener la presente estructura del Anteproyecto de Directrices que incluye disposiciones tanto para asuntos relacionados a la salud y la inocuidad como para el etiquetado del método de producción. Estas delegaciones y observadores enfatizaron que el propósito del etiquetado alimentario es proveer a los consumidores no solo con informaciones respecto a la salud y la inocuidad sino también diferentes informaciones útiles, en la manera que fueran necesarias. También indicaron que cuando los productos han sido objeto de una evaluación de inocuidad antes de su autorización en el mercado, esto no imposibilita su declaración en la etiqueta, como es el caso para los aditivos alimentarios. En vista de esto, el Anteproyecto de Directrices tenía que incluir el etiquetado de método de producción para permitir decisiones informadas. También se indicó que muchas disposiciones en la Norma General para el Etiquetado de Alimentos Preenvasados no estaban relacionadas a la salud o la inocuidad, y que el Comité había ya establecido el etiquetado de método de producción para el etiquetado orgánico y Halal.

48) Algunas delegaciones y observadores recordaron que el mandato dado al Comité por la Comisión en 1991 era “proveer orientaciones sobre cómo el hecho de que un alimento sea derivado de la biotecnología “moderna” se podría hacer conocer a los consumidores” (ALINORM 91/40 párrafo 90), y el reducir el ámbito de aplicación estaría en contra de la decisión de la Comisión.

49) La Delegación de la Comunidad Europea, apoyada por otras delegaciones, propuso reestructurar las directrices en dos partes; una para las disposiciones de etiquetado obligatorio pertinentes a los cambios en contenido nutricional, composición y uso para el que se destina, y la otra para las disposiciones opcionales de etiquetado relacionadas al etiquetado del método de producción, de acuerdo a la propuesta de Canadá (CRD2). Varias delegaciones expresaron también la opinión de que se han realizado progresos como resultado de las discusiones anteriores en el Comité, y enfatizaron la necesidad de continuar trabajando para alcanzar un consenso.

50) Algunas delegaciones indicaron que un etiquetado claro del método de producción facilitaría la aceptación de la biotecnología por parte de los consumidores y aseguraría prácticas equitativas en el comercio internacional.

51) Muchas otras delegaciones y algunos observadores expresaron su oposición a la inclusión del etiquetado del método de producción en el Anteproyecto de Directrices por los siguientes motivos: tal etiquetado no respondía a asuntos de inocuidad alimentaria y no estaba basado en evidencias científicas; no proveería informaciones útiles a los consumidores sino que más bien aumentaría la confusión y crearía barreras para el comercio. Estas delegaciones propusieron enfocarse sobre las disposiciones que reflejan consenso sobre la necesidad del etiquetado obligatorio en casos en que hayan ocurrido cambios significativos en la composición del producto, su valor nutricional o el uso para el que se le destina. En este contexto, se le hizo recordar al Comité la recomendación de la 55^a Sesión del CCEXEC de volver a definir, o estrechar el ámbito de aplicación del trabajo, cuando se considera difícil alcanzar un consenso (véase párr. 10). Algunas

⁶ ALINORM 04/27/22, Apéndice V, CRD 2 (Brasil, Canadá, Comunidad Europea, Kenya, Estados Unidos), CRD 6 (Indonesia), CRD 11 (Filipinas), CRD 12 (Bolivia), CRD 18 (Perú)

⁷ ALINORM 04/27/22, Apéndice VI, CL 2004/22-FL, CX/FL 05/33/7 (Argentina, Brasil, Costa Rica, Comunidad Europea, México, IFOAM), CX/FL 05/33/7-Add.1 (Canadá, Kenya, Estados Unidos, CI, IFT), CRD 4 (México), CRD 6 (Indonesia), CRD 8 (Zimbabwe), CRD 11 (Filipinas), CRD 12 (Bolivia), CRD 18 (Perú)

delegaciones también indicaron que ante una eventual disputa en la Organización Mundial el Comercio, el órgano de solución de diferencias no haría distinción entre disposiciones obligatorias y voluntarias contenidas en una norma Codex. A este efecto, la delegación de Argentina señaló que cuando se habla de disposiciones obligatorias y voluntarias en una norma Codex no se hace referencia a la norma Codex *per se*, sino a como la implementarán nacionalmente los países que decidan adoptarla. Por lo tanto, no se cumpliría con el objetivo de incluir disposiciones de etiquetado voluntario en estas Directrices.

52) Algunas de estas delegaciones declararon que la 43^a Sesión del Comité Ejecutivo (1996) había expresado la opinión de que las *Cuatro Declaraciones de Principios* deberían ser fielmente cumplidas al considerar las directrices para el etiquetado de alimentos derivados de la biotecnología, y que el alegado derecho de conocer de los consumidores no era bien definido podía ser utilizado por el Codex como la base principal para la toma de decisiones sobre el etiquetado apropiado.

53) Varias delegaciones y algunos observadores enfatizaron que la información en el etiquetado debería ser precisa, verificable y no engañosa para los consumidores. Respecto a esto se indicó que el etiquetado de dos productos idénticos, basado solamente en el método de producción transmitiría un mensaje engañoso, de que tales productos son diferentes, y muchos de los consumidores percibirían esto como una advertencia de inocuidad aunque se ha conducido una evaluación de inocuidad antes de que estos productos fueran puestos en el mercado. Algunas delegaciones también levantaron el punto de la factibilidad de implementar el etiquetado del método de producción, particularmente en países en vías de desarrollo.

54) Respecto a las implicaciones de costo del etiquetado del método de producción, el Comité notó que diferentes puntos de vista fueron expresados. Algunas delegaciones indicaron que el etiquetado obligatorio del método de producción no resultaría en un aumento de los precios de los productos. Sin embargo, otras delegaciones indicaron que el etiquetado del método de producción podría implicar costos adicionales necesarios para cumplir con los requisitos de etiquetado. Costos que al final resultaría en un aumento de los precios de los alimentos sin proveer beneficios adicionales a los consumidores.

55) Luego de un intercambio general de opiniones, el Comité consideró cómo proceder. Varias delegaciones expresaron su preferencia de considerar el texto en detalle, sección por sección. Sin embargo, Comité notó la dificultad de alcanzar un acuerdo respecto al texto en la situación actual pues existen diferencias fundamentales en las posiciones básicas tomadas por los miembros.

56) Varias delegaciones apoyaron la propuesta hecha en los comentarios de Canadá de considerar dos niveles de etiquetado, incluyendo disposiciones obligatorias respecto a cambios en el contenido nutricional, la composición, el uso al que se le destina o preocupaciones respecto a alérgenos; y disposiciones opcionales vinculadas al etiquetado voluntario del método de producción por la industria. La Delegación de la CE indicó que la CE y sus estados miembros estarían dispuestos a ayudar a Canadá a “reconstruir” el Anteproyecto de Directrices con tal que se mantenga en el Trámite 3 hasta que el Comité haya decidido reemplazarlo con el Anteproyecto de Directrices “reconstruido” a ser proveído por Canadá.

57) Luego de algunas discusiones posteriores, el Comité decidió que el texto debería reconstruirse tomando en cuenta la discusión sostenida en la presente sesión y los comentarios recibidos, incluyendo aquellos de los países no presentes en la sesión (Bolivia, Costa Rica, Perú y Zimbabwe) y que se considere en la siguiente sesión. El Comité también confirmó que el texto revisado incluiría los mismos contenidos que el presente Anteproyecto de Directrices, incluyendo disposiciones tanto para el etiquetado relacionado a la salud y la inocuidad como para el etiquetado del método de producción.

58) Para este propósito, el Comité decidió establecer un grupo electrónico de trabajo liderado por Canadá con la ayuda de Alemania, Argentina, Australia, Austria, la Comunidad Europea, Brasil, Ghana, Guatemala, India, Indonesia, Japón, Kenya, Malasia, Noruega, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Suecia, Suiza, Tailandia, los Estados Unidos, Bio y Consumers International. El Comité también notó que el grupo de trabajo estaría abierto a todos los miembros y observadores.

59) Las delegaciones de México expresó su reservación respecto a esta decisión, pues objetaron la decisión del Comité de continuar trabajando sobre las disposiciones de etiquetado del método de producción, en virtud de las implicaciones que esto tendría en el comercio internacional. In adición, la Delegación recalcó que la decisión no fue tomada por consenso ya que varias delegaciones se manifestaron en contra y que no se consideraron todas las recomendaciones de la 55^a reunión del Comité Ejecutivo. La Delegación subrayó la necesidad de analizar precisamente los impactos de esta decisión en el comercio y en particular en la relación del Codex Alimentarius con la OMC. La delegación de Argentina apoyó lo manifestado por México, poniendo reserva acerca de la posibilidad de que una norma Codex incluya una parte obligatoria y una parte voluntaria, dado que no haría una distinción significativa en el contexto de la Organización

Mundial del Comercio. La delegación de los Estados Unidos apoyó las reservas expresadas por las delegaciones de México y Argentina.

60) La Delegación de Malasia expresó su reservación respecto a la decisión de no considerar el presente texto sección por sección durante la presente sesión.

Estado del Anteproyecto de Directrices para el Etiquetado de Alimentos e Ingredientes Obtenidos por Medio de Ciertas Técnicas de Modificación Genética/Ingeniería Genética: Disposiciones de Etiquetado

61) El Comité acordó devolver el Anteproyecto de Directrices para que sea nuevamente redactado por el antedicho grupo de trabajo, comentarios en el Trámite 3 y consideración durante su próxima reunión.

Definiciones

62) El Comité notó que el Proyecto de Definiciones en el Trámite 7 había sido retenido como un Proyecto de Enmienda a la Norma General para el Etiquetado de Alimentos Preenvasados porque las recomendaciones habían sido inicialmente desarrolladas como una enmienda a la Norma General. Las recomendaciones se volvieron a redactar posteriormente como un Anteproyecto de Directrices independiente, que también incluyó una sección sobre definiciones.

63) El Comité hizo notar que, para eliminar del Programa el Proyecto de Definiciones como Proyecto de Enmienda a la Norma General, se debería proponer a la Comisión el discontinuar el trabajo. Varias delegaciones apoyaron el discontinuar el trabajo y considerar el texto de las definiciones solo como parte del Anteproyecto de Directrices en el Trámite 3. Otras delegaciones y observadores propusieron retener el Proyecto de Definiciones como un texto separado en el Trámite 7 y no discontinuar por el momento, entendiéndose que esta cuestión sería considerada en más detalle durante la próxima reunión.

Estado del Proyecto de Enmienda a la Norma General para el Etiquetado de Alimentos Obtenidos por Medio de Ciertas Técnicas de Modificación Genética/Ingeniería Genética: Definiciones.

64) El Comité acordó mantener el Proyecto de Definiciones en el Trámite 7 para su consideración durante la próxima reunión, y recordó que no se solicitaban comentarios a los proyectos de textos en el Trámite 7 (Apéndice III).

ANTEPROYECTO DE ENMIENDA A LA NORMA GENERAL PARA EL ETIQUETADO DE ALIMENTOS PREENVASADOS: DECLARACIÓN CUANTITATIVA DE INGREDIENTES (Tema 6 del Programa)⁸

65) El Comité recordó que la 32ª Sesión había devuelto el Anteproyecto de Enmienda al Trámite 3 para mayores comentarios y consideración durante la siguiente reunión. El Comité también estuvo de acuerdo en convocar a un Grupo de Trabajo inmediatamente antes de la siguiente reunión para facilitar la discusión de este tema.

66) La Presidenta del Grupo de Trabajo, Ms. Alette Addison (Reino Unido), presentó el CRD 19, el Informe del Grupo de Trabajo, que incluyó el Anteproyecto revisado de Etiquetado de Declaración Cuantitativa de Ingredientes. El Comité consideró sección por sección el texto revisado sometido por el Grupo de Trabajo.

Sección 5.1.1: Declaración Inicial

67) El Comité estuvo de acuerdo con la propuesta del Grupo de Trabajo de enmendar la declaración inicial de la Sección 5.1.1 para incluir “al momento en que se elabora el alimento” antes “de cada ingrediente” para propósitos de claridad.

68) El Comité consideró la propuesta del Grupo de Trabajo de referirse a la declaración “o al volumen si el producto se vende por volumen” que había sido puesta entre corchetes para dar más tiempo a los delegados para examinar esta propuesta. La Delegación de Japón indicó que la inserción de dicha frase causaría un problema cuando un ingrediente debe ser expresado con respecto al peso mientras que el producto final es vendido por volumen. El Comité, reconociendo este problema, estuvo de acuerdo en

⁸ ALINORM 04/27/22 Apéndice VII, CL 2004/22-FL, CX/FL 05/33/8 (Brasil, Costa Rica, Comunidad Europea, Estados Unidos, IDF, WSRO), CX/FL 05/33/8-Add.1 (Canadá, Noruega, ICBA), CX/FL 05/33/8-Add.2 (Kenya, IACFO), CRD 6 (Indonesia), CRD 7 (Noruega), CRD 10 (Tailandia), CRD11 (Filipinas), CRD 13 (Malasia), CRD 15 (India), CRD 18 (Perú)

modificar la frase para que diga “o al volumen como fuera apropiado” para que la manera más apropiada pueda ser adoptada para calcular el porcentaje de ingredientes.

69) La Delegación de Malasia expresó su preocupación respecto a la inclusión de la “clase de ingredientes” propuesta por el Grupo de Trabajo pues dicho término no está claramente definido en la Norma General para el Etiquetado de Alimentos Preenvasados. En vista de esto, se realizó una propuesta alternativa de usar el “nombre genérico de los ingredientes”, tal como aparece en la Norma General. Sin embargo, esto no fue aceptado por varias delegaciones pues dicho término reduce el ámbito de aplicación de la intención original. Luego de muchas discusiones, el Comité decidió utilizar el término “categorías de ingredientes” con una nota al pie de página clarificando el significado de tal término.

Sección 5.1.1: Subsecciones

70) En la subsección (a), el Comité notó la propuesta del Grupo de Trabajo de incluir “o gráficos” al final de la frase. La Delegación de México propuso incluir “como se presenta” antes de “en la etiqueta” y eliminar “por medio de palabras o imágenes” para hacer más flexible la aplicación de esta disposición pues diferentes formas de enfatizar el etiquetado pueden utilizarse en diferentes regiones. Varias delegaciones apoyaron la retención de estos términos ilustrativos. Por lo tanto el Comité estuvo de acuerdo en retener el presente texto añadiendo las palabras propuestas por México y el Grupo de Trabajo.

71) El Comité notó que el Grupo de Trabajo no pudo alcanzar consenso respecto a las subsecciones (b) y (c). Muchas delegaciones propusieron eliminar los corchetes y retener el texto en (b) y (c). Varias otras delegaciones se opusieron a retener (b) y (c) pues en la opinión de estas delegaciones dichas subsecciones no eran claras y ya estaban cubiertas por otras subsecciones. Algunas delegaciones se opusieron al mantenimiento del punto (d) porque, en su opinión, en consistencia con la sección 5.1.3 de la Norma General para el etiquetado de los alimentos preenvasados, la referencia en el nombre del alimento, a un determinado ingrediente, por sí solo, no debería imponer la declaración cuantitativa obligatoria. La delegación del Reino Unido aclaró que el texto propuesto tal como presentado en el Apéndice II del ALINORM 04/27/22 intentaba sustituir los párrafos 5.1 – 5.1.3 incluido en la norma actual y por lo tanto, el presente párrafo 5.1.3 no existiría más.

72) La Delegación de Canadá propuso eliminar (b) y añadir una frase adicional en la subsección (d) en referencia al caso en que se realiza un énfasis especial sobre ingredientes caracterizadores. Respecto a eso, la Delegación de la CE propuso como compromiso incluir “se enfatiza” como alternativa a “como se presenta”. Sin embargo la delegación de Malasia, apoyada por algunas otras delegaciones, expresó la opinión de que “se enfatiza”, era difícil de interpretar y causaría problemas de implementación, y apoyó retener el término original “como se presenta” en la etiqueta.

73) El Comité decidió eliminar la referencia a “común o comercial” de (d) para que el texto pueda referirse simplemente al “nombre del alimento” pues no hay definición en el Codex para “nombre común o comercial”.

74) La Delegación de Nueva Zelanda propuso eliminar las subsecciones (b), (c), (d) y modificar (e) como una nueva subsección (b) para que diga “se considera, por las autoridades nacionales, que es necesaria para prevenir el engaño al consumidor”. La Delegación explicó que con esta modificación, una autoridad nacional podría tomar las medidas necesarias de manera más flexible para proteger al consumidor de prácticas engañosas. Varias delegaciones expresaron su posición a esta propuesta en vista del propósito de la DCI (QUID) de proveer también información a los consumidores. La Delegación de México enmendó aún más esta propuesta para que diga “cuya revelación se considera, por las autoridades nacionales, ser necesaria para facilitar la elección del consumidor o prevenir el engaño al consumidor”. Esta propuesta fue apoyada por varias delegaciones. Sin embargo, el Comité no pudo alcanzar un consenso pues varias otras delegaciones expresaron su preferencia por retener (b), (c) y (d).

75) El Comité notó la dificultad en alcanzar consenso sobre la estructura de las subsecciones de (b) a (d) pues aún habían diferencias de opinión entre los países miembros. En vista de esto, y reconociendo la necesidad de considerar simultáneamente las subsecciones (a) a (d), el Comité decidió retener (b), (c) y (d). Para las subsecciones (b) y (c), estuvo de acuerdo en eliminar los corchetes y remplazar “o” en (b) por “y”. Para la subsección (d), el Comité estuvo de acuerdo en remplazar el texto original con la versión modificada, “aparece/se enfatiza en el nombre del alimento a no ser que se considere inapropiado por las autoridades nacionales” y ponerlo entre corchetes para su consideración durante la siguiente sesión.

76) El Comité notó que dentro del Grupo de Trabajo muchas delegaciones propusieron eliminar la subsección (e) pues las disposiciones relacionadas a la salud estaban ya cubiertas por otros textos del Codex,

mientras que algunas pocas delegaciones y observadores propusieron retenerla. El Comité no pudo alcanzar consenso respecto a este asunto debido a la falta de tiempo para su discusión y decidió retener este subpárrafo entre corchetes. El Comité tampoco tuvo suficiente tiempo para discutir el subpárrafo (f) y también decidió retenerlo entre corchetes.

77) El Comité consideró el nivel de umbral apropiado en las subsecciones (g) y (h), y si estas subsecciones deberían o no retenerse. Muchas delegaciones propusieron usar 5% para ser consistentes con el umbral en la sección 4.2.1.3 de la Norma General. Otras delegaciones propusieron retener el 2%. Por lo tanto, el Comité dejó tanto el 2% como el 5% entre corchetes para mayores consideraciones. El Comité pudo alcanzar consenso en la eliminación de los corchetes en (g) y la eliminación de (h).

78) La Delegación de Malasia propuso añadir un párrafo para la declaración obligatoria del uso de la grasa de cerdo, manteca y grasa de bovino, sea cual fuere su cantidad, al final de la Sección 5.1.1. Sin embargo el Comité notó que la Norma General ya cubría este asunto al final de la Sección 4.2.3.2 y no adoptó esa propuesta. La Delegación de Malasia indicó sus reservas respecto a esta decisión.

Sección 5.1.2

79) El Comité estuvo de acuerdo en cambiar la declaración inicial de la Sección 5.1.2 en línea con las modificaciones hechas a la Sección 5.1.1, insertando “o al volumen como fuera apropiado” y “imágenes o gráficos” y remplazar “el nombre común o nombre de clase del alimento” por “el nombre del alimento”. El Comité estuvo de acuerdo en eliminar las subsecciones (a) y (b) en la Sección 5.1.2. La delegación de Japón, apoyada por la delegación de Tailandia, expresó la opinión de que las subsecciones (a) y (b) se debían mantener con el fin de permitir a los gobiernos elegir entre varias opciones.

Estado del Anteproyecto de Enmienda a la Norma General para el Etiquetado de Alimentos Preenvasados: Declaración cuantitativa de ingredientes

80) El Comité estuvo de acuerdo en adelantar el Anteproyecto de Enmienda a la Norma General para el Etiquetado de Alimentos Preenvasados: Declaración Cuantitativa de Ingredientes, con las modificaciones realizadas durante esta sesión, a la 28ª reunión de la Comisión del Codex Alimentarius para su adopción en el Trámite 5 (véase el Apéndice II).

CONSIDERACIÓN DEL ETIQUETADO DEL PAÍS DE ORIGEN (Tema 7 del Programa)⁹

81) El Comité recordó que la 32ª reunión del Comité había acordado solicitar la opinión de la Comisión pues no existía consenso sobre la necesidad de emprender nuevos trabajos respecto al etiquetado del país de origen. La 27ª Sesión de la Comisión, luego de largas discusiones, reconoció que no se podía alcanzar una conclusión en ese momento sobre si se debería o no emprender nuevos trabajos respecto al etiquetado del país de origen y acordó enviar las siguientes preguntas para consideración por parte del Comité sobre Etiquetado de Alimentos:

- a) *si las disposiciones vigentes de las secciones 4.5.1 y 4.5.2 sobre el etiquetado de país de origen que figuraban en la Norma General para el Etiquetado de Alimentos Preenvasados eran adecuadas para responder a las necesidades de los Miembros del Codex respecto al etiquetado del país de origen.*
- b) *si los países habían tenido dificultades para interpretar dichas disposiciones.*

82) El Comité consideró las dos preguntas antedichas y las respuestas recibidas de los miembros y observadores. Muchas delegaciones se opusieron a nuevos trabajos sobre el etiquetado de país de origen por parte del Comité pues las presentes disposiciones manejan suficientemente las preocupaciones de los consumidores, no han experimentado dificultades en su aplicación a nivel nacional, y no había necesidad de más cambios a las disposiciones.

83) Muchas otras delegaciones y observadores lamentaron que no hubiera consenso para apoyar nuevos trabajos, pero sin embargo expresaron la opinión que sería necesario iniciar nuevos trabajos sobre el etiquetado de país de origen en el Comité pues las presentes disposiciones eran insuficientes e imprácticas, y su aplicación podría causar dificultades prácticas tanto para los reguladores como para los elaboradores de alimentos. Estas delegaciones también enfatizaron la necesidad de aclarar las presentes disposiciones con el

⁹ CX/FL 05/33/9 (Argentina, Australia, Costa Rica, CE, Guatemala, Irán, México, Nueva Zelanda, Panamá, Estados Unidos, Venezuela), CX/FL 05/33/9-ADD.1, CX/FL 05/33/9-ADD.2 (Canadá, Noruega y CI), CX/FL 05/33/9-ADD.3 (Kenya), CRD3 (Brasil, Japón, Noruega y Sudáfrica), CRD6 (Indonesia), CRD10 (Tailandia), CRD11 (Filipinas), CRD15 (India)

propósito de proveer informaciones claras a los consumidores. Algunas delegaciones indicaron que la confusión entre país de origen y país de manufactura probablemente confundiría a los consumidores.

84) La delegación de la CE declaró que mantenía su opinión de que era deseable completar las disposiciones generales de sección 4.5 en la Norma General, especificando las circunstancias en las cuales la declaración del país (o lugar) de origen debería ser obligatoria para evitar confusión para los consumidores de una manera substancial con respecto a la origen o procedencia de los alimentos y definiendo las condiciones para la utilización voluntaria de términos como “producto de”, utilizados para indicar la origen de un alimento o un ingrediente; mientras era obviamente posible elaborar disposiciones en este respecto a nivel de la CE, la Comunidad Europea habría preferido emprender tales trabajos en el marco del Codex.

85) El Comité reconoció que no había consenso en este momento sobre la necesidad de nuevos trabajos sobre el etiquetado de país de origen. Por lo tanto, el Comité acordó que no debería iniciarse ningún nuevo trabajo y que debería discontinuarse la consideración de este Tema del Programa.

DOCUMENTO DE DISCUSIÓN SOBRE LA PUBLICIDAD (Tema 8 del Programa)¹⁰

86) El Comité recordó que durante la 26^a Reunión de la Comisión, al considerar el Proyecto de Directrices para el Uso de Declaraciones de Propiedades Nutricionales y Saludables, había solicitado al Comité de Etiquetado considerar el desarrollo de una definición para la publicidad en relación a las de declaraciones de propiedades nutricionales y saludables. El Comité, durante su 32^a Reunión, consideró este asunto como complementario al etiquetado, en vista de los términos de referencia del Comité, y reconoció que no podía alcanzarse una conclusión y que se requerían mayores discusiones respecto a la publicidad para poder responder a la solicitud de la Comisión. Por lo tanto, el Comité acordó circular el Documento de Discusión preparado por Canadá para comentarios y para considerar la publicidad dando prioridad al desarrollo de una definición para la publicidad en relación a las de declaraciones de propiedades nutricionales y saludables.

87) La Delegación de los Estados Unidos expresó la opinión de que no sería apropiado discutir la publicidad en este Comité pues el Comité necesita confirmar si los términos de referencia del Comité pueden permitir elaborar una definición de publicidad. La Delegación fue de la opinión de que no era necesario considerar una definición de la publicidad en el Comité, pues la publicidad estaría mejor reglamentada al nivel nacional. Algunas delegaciones y observadores expresaron la misma opinión de que la publicidad debería depender de las autoridades nacionales en vista de las diferencias en el entorno reglamentario, social y cultural en diferentes regiones y países.

88) Algunas otras delegaciones y observadores apoyaron que el Comité debería discutir asuntos de publicidad, considerando la situación actual de globalización de la publicidad y de la comercialización de alimentos. También avanzaron la opinión de que sería útil desarrollar una definición de publicidad en el Codex en vista del interés en la armonización internacional y la protección a los consumidores, y dado que la publicidad debería ser consistente con el etiquetado para prevenir la confusión de los consumidores. Estas delegaciones y observadores también expresaron la opinión de que el trabajo respecto a la publicidad podía iniciarse dentro de los actuales términos de referencia del Comité. Se indicó que la definición de la publicidad en relación a las de declaraciones de propiedades nutricionales y saludables no debería ampliarse.

89) Algunas delegaciones y observadores recordaron que “la publicidad” ya estaba mencionada en algunos textos¹¹ del Codex y que por lo tanto sería útil una definición en el contexto del Codex.

90) Debido a limitaciones de tiempo, el Comité no pudo discutir los detalles de una definición de publicidad, las maneras de manejar los asuntos de publicidad, y otros aspectos pertinentes, por lo cual el Comité decidió que la siguiente reunión del Comité debería discutir más el tema como un tema del programa distinto, tomando en consideración los comentarios recibidos respecto a la publicidad y las discusiones de la presente Reunión.

¹⁰ CL 2004/54-FL (Argentina, Australia, Brasil, Costa Rica, Guatemala, México, Nueva Zelanda, Estados Unidos, Venezuela, CRN, IACFO, ICBA, ICC, ICGMA, WFA), CX/FL 05/33/10-Add1 (Observaciones de Canadá, CI, WSRO), CX/FL 05/33/9-ADD.2 (Comunidad Europea), CRD6 (Indonesia), CRD10 (Observaciones de Tailandia), CRD11 (Filipinas), CRD15 (India)

¹¹ Norma General para el Etiquetado de los Alimentos y las Declaraciones de Propiedades para los Alimentos Preenvasados Utilizados en Regímenes Especiales (CODEX STAN 146-1985), 3.1, Sección 3 (Principios Generales), y la Sección 3 (Principios Generales), Norma del Codex de los Alimentos y las Declaraciones de Propiedades para los Alimentos para Propósitos Médicos Especiales (CODEX STAN 180-1991)

CONSIDERACIÓN DE LA DEFINICIÓN DE ÁCIDOS GRASOS TRANS (Tema 9 del Programa)¹²

91) El Comité recordó que la 26ª Reunión de la Comisión había solicitado al Comité sobre Etiquetado de Alimentos que continuara sus labores sobre ácidos grasos *trans* en cooperación con el Comité sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales, con el objeto de proporcionar una definición a fines de las Directrices del Codex sobre Etiquetado Nutricional. Para responder a este pedido, la 26ª Reunión del Comité sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales consideró la definición propuesta de ácidos grasos *trans*, en base a su estructura química y el método AOCS de determinación, y decidió enviar la definición (tal como se describe en el párrafo 145 de la ALINORM 05/28/26) al Comité de Etiquetado de Alimentos para su uso en las Directrices del Codex sobre Etiquetado Nutricional y otras normas y directrices afines del Codex.

92) La Delegación de Malasia propuso realizar varios cambios editoriales a fines de aclaración y eliminar (-CH₂-CH₂-) del texto de la definición propuesta, el último en respuesta a una cuestión de la Delegación de Indonesia. La Delegación también propuso iniciar nuevos trabajos para incluir la definición en la Sección 2 de la Norma General del Codex para el etiquetado de los alimentos preenvasados, tanto como en dos otros textos pertinentes: las Directrices del Codex sobre Etiquetado Nutricional y las Directrices del Codex para el Uso de Declaraciones de Propiedades Nutricionales y Saludables.

93) Muchas delegaciones apoyaron las propuestas y el Comité acordó que la definición de ácidos grasos *trans* debería decir:

“A los efectos de las Directrices del Codex sobre Etiquetado Nutricional y otras normas y directrices afines del Codex, se define como ácidos grasos trans todos los isómeros geométricos de ácidos grasos monoinsaturados y poliinsaturados que poseen en la configuración trans dobles enlaces carbono-carbono no conjugados interrumpidos al menos por un grupo de metileno.”

94) El observador de la FIL expresó la opinión de que esta definición cubriría una amplia gama de ácidos grasos *trans* provenientes de muy diferentes orígenes y procesos, y por lo tanto la definición debería considerarse de manera provisional hasta que mayores datos científicos sean obtenidos de estudios clínicos que están siendo iniciados con el propósito de entender mejor los beneficios de ciertos ácidos grasos *trans* para la salud humana.

95) La Delegación de la India propuso que la declaración cuantitativa de ingredientes de ácidos grasos *trans* debería ser etiquetada en vista de varias evidencias de efectos adversos de los ácidos grasos *trans* para la salud humana. Sin embargo, se le recordó al Comité que la 26ª Reunión del Comité del Codex Alimentarius había acordado dejar tal declaración a la legislación nacional y el Comité acordó que solo la definición debería ser considerada en ese momento.

96) El Comité acordó proponer a la Comisión que inicie nuevos trabajos por medio del Procedimiento Acelerado respecto a la enmienda de la Norma General para el Etiquetado de Alimentos Preenvasados, y para las Directrices del Codex sobre Etiquetado Nutricional con el propósito de incluir la definición arriba mencionada. El Comité notó que dado que este nuevo trabajo fue iniciado a pedido directo de la Comisión, no se necesitaba un proyecto de documento, y que el Anteproyecto de Enmienda sería circulado en el Trámite 3 del Procedimiento Acelerado luego de su aprobación como nuevo trabajo por la 28ª Reunión de la Comisión.

OTROS ASUNTOS, TRABAJOS FUTUROS Y LUGAR Y FECHA DE LA SIGUIENTE REUNIÓN (Tema 10 del Programa)

97) La Delegación de Kenya, hablando en nombre de las delegaciones de la región Africana, expresó su agradecimiento a la FAO, a la OMS, al Secretariado del Codex, y a los países donantes por la oportunidad de participar en la Reunión gracias a los fondos del Fideicomiso de la FAO/OMS y expresó la esperanza que sigan sus esfuerzos para facilitar la participación de los países en vías de desarrollo en las sesiones del Codex, pues esto era un aspecto importante de la capacitación.

98) El Comité tomó nota de que su siguiente reunión estaba tentativamente planificada para celebrarse en Ottawa, Canadá, del 1º al 5 de mayo de 2006, con los arreglos finales a ser determinados por el país anfitrión y por el Secretariado del Codex.

¹² CX/FL 05/33/11, CX/FL 05/33/11/-ADD.1 (Observaciones de Canadá), CRD6 (Observaciones de Indonesia), CRD9 (Observaciones de la IDF), CRD15 (Observaciones de la India), CRD16 (Observaciones de Malasia)

RESUMEN DEL ESTADO DE LOS TRABAJOS

Asunto	Trámite	Encomendado a	Referencia en el documento ALINORM 05/28/22
Anteproyecto de Enmienda a la Norma General (Declaración cuantitativa de ingredientes)	5	Gobiernos 28ª CAC	párr. 80 Apéndice II
Directrices para los Alimentos Producidos Orgánicamente: Proyecto de Revisión del Anexo 2: Cuadro 3	6	Gobiernos 34º CCFL	párr. 32
Directrices para los Alimentos Producidos Orgánicamente: Proyecto de Revisión del Anexo 2: Cuadro 4 (discontinuación de los trabajos)	6	28ª CAC	párr. 33
Directrices para los Alimentos Producidos Orgánicamente: Anteproyecto de Revisión del Anexo 2: Cuadro 1 (Nitrato de sodio natural)	3	Gobiernos 34º CCFL	párr. 77 Apéndice IV
Proyecto de Enmienda a la Norma General (Proyecto de Recomendaciones para el Etiquetado de Alimentos Obtenidos por medio de Ciertas Técnicas de Modificación Genética/Ingeniería Genética): Definiciones	7	34º CCFL	párr. 64 Apéndice III
Anteproyecto de Recomendaciones para el Etiquetado de Alimentos Obtenidos por medio de Ciertas Técnicas de Modificación Genética/Ingeniería Genética: Disposiciones de Etiquetado	3	Gobiernos 34º CCFL	párr. 61
Definición de los ácidos grasos trans (Anteproyecto de enmienda a la Norma General y a las Directrices del Codex sobre Etiquetado Nutricional)	1/2/3	28ª CAC Gobiernos 34º CCFL	párr. 96
Etiquetado del país de origen		28ª CAC	párr. 85
Examen de la publicidad		34º CCFL	párr. 90

LIST OF PARTICIPANTS/LISTES DES PARTICIPANTS
LISTA DE PARTICIPANTES

Chairperson/
Présidente/
Presidenta:

Dr. Anne MacKenzie
Science Advisor, Science Branch
Canadian Food Inspection Agency
159 Cleopatra Drive, Room 113
Ottawa, Ontario K1A 0Y9, CANADA
Tel.: (613) 221-7084 / 7079
Fax: (613) 221-7010
E-mail: amackenzie@inspection.gc.ca

ARGENTINA
ARGENTINE

Miss Carolina Padro
Asesora Técnica del Punto Focal del Codex
Alimentarius
Dirección de Relaciones Agro-alimentarias
Internacionales
Secretaría de Agricultura, Ganadería
Pesca y Alimentos
Av. Paseo Colón 922, PB Of 29
Buenos Aires, ARGENTINA
Tel.: +54 11 4349 2549
Fax: +54 11 4349 2549
E-mail: cpadro@mecon.gov.ar

Dra. Andrea Calzetta Resio
Supervisor Técnico – Coordinación de Aprobación
de Productos Alimenticios
National Service of Health and Quality of
Agrifoods/Servicio Nacional de Sanidad y Calidad
Agroalimentaria (SENASA)
Av. Paseo Colón 439, 1^{er} piso Fte
1063 Buenos Aires, ARGENTINA
Tel.: +54 11 4342 8003
Fax: +54 11 4342 8003
E-mail: andreacalzetta@fibertel.com.ar

AUSTRALIA
AUSTRALIE

Ms. Melanie Fisher
(Head of Delegation)
General Manager, Food Standards (Canberra)
Food Standards Australia New Zealand
P.O. Box 7186
Canberra BC ACT 2610, AUSTRALIA
Tel.: +61 2 6271 22461
Fax: +61 2 6271 2204
E-mail: melanie.fisher@foodstandards.gov.au

Ms. Brigid Hardy
Manager, Food Regulation and Safety
Australian Government Department of Agriculture
Fisheries and Forestry
GPO Box 858
Canberra ACT 2601, AUSTRALIA
Tel.: +61 02 6272 5371
Fax: +61 02 6272 4367
E-mail: brigid.hardy@daff.gov.au

Ms. Catherine Gay
Director, Food Regulation Policy
Department of Health and Ageing
GPO Box 984
Canberra ACT 2601, AUSTRALIA
Tel.: +61 2 6289 5133
Fax: +61 2 6289 4215
E-mail: catherine.gay@health.gov.au

Dean McCullum
Senior Food Scientist
Food Standards Australia New Zealand
P.O. Box 7186
Canberra ACT 2610, AUSTRALIA
Tel.: +61 2 6271 2661
Fax: +61 2 6271 2278
E-mail: dean.mccullum@foodstandards.gov.au

AUSTRIA
AUTRICHE

Dr. Gertraud Fischinger
(Head of Delegation)
Permanent Representation of Austria at the
European Union
30 Av. De Cortenbergh
B-1040 Brussels, BELGIUM
Tel.: +32 2 2345 221
Fax: +32 2 2356 221
E-mail: gertraud.fischinger@bmaa.gv.at

Mrs. Bettina Brandtner
 Nutrition and Quality Assurance Division
 Federal Ministry of Agriculture, Forestry,
 Environment and Water Management
 Stubenring 12 - A-1010 Vienna, AUSTRIA
 Tel.: +43 1 71100 2869
 Fax: +43 1 71100 2901
 E-mail: bettina.brandtner@lebensministerium.at

BARBADOS/ BARBADE

Mr. Kenneth Mullin
 Chief Technical Officer (Specifications)
 Barbados National Standards Institution
 "Flodden", Culloden Road
 St. Michael, BARBADOS
 Tel.: +246 426 3870
 Fax: +246 436 1495
 E-mail: kmullin@bnsi.com.bb
 E-mail: office@bnsi.com.bb

BELGIUM/ BELGIQUE/ BÉLGICA

Ir. Marc Leemans
 (Head of Delegation)
 Head of the Unit Food and Feed
 FPS Health, Food Chain Safety and Environment
 Eurostation - Place Victor Horta 40 (7th Floor)
 B-1060 Brussels, BELGIUM
 Tel.: +32 2 524 73 50
 Fax: +32 2 524 73 99
 E-mail: marc.leemans@health.fgov.be

BOTSWANA

Ms. Kedebogile Segomelo
 Senior Standards Officer
 Botswana Bureau of Standards
 Private Bag BO 48 Gaborone, BOTSWANA
 Tel.: +267 390 3200
 Fax: +267 390 3120
 E-mail: k_segomelo@bobstandards.bw

BRAZIL/ BRÉSIL/ BRASIL

Antonia Maria de Aquino
 (Head of Delegation)
 Manager of Especial Products - National Health
 Surveillance Agency - Ministry of Health
 SEPN 515 Bloco B - Ed. Bittar II
 70750-541 Brasília - DF, BRAZIL
 Tel.: +55 61 448 6289
 Fax: +55 61 448 6472
 E-mail: antonia.maria@anvisa.gov.br

Marilia Regina Nutti
 Researcher, Embrapa Food Technology
 Ministry of Agriculture, Livestock and Food
 Supply - Av das Américas 29501
 Rio de Janeiro – RJ, BRAZIL
 Tel.: +55 21 2410 9555
 Fax: +55 21 2410 1090
 E-mail: marilia@ctaa.embrapa.br

Mrs. Juliana Ribeiro Alexandre
 Farming Federal Inspector
 Ministry of Agriculture, Livestock and Food
 Supply - Esplanada dos Ministérios
 Bloco "D" Anexo "B" Sala 450
 CEP 70.043-900 Brasília - DF, BRAZIL
 Tel.: +55 61 218 2320
 Fax: +55 61 224 3805
 E-mail: julianara@agricultura.gov.br

Mrs. Andiará Maria Braga Maranhão
 Specialist in Public Politics in Governmental
 Management
 Department of Consumer's Protection and Defense
 – DPDC
 Ministry of Justice
 Esplanada dos Ministérios 5º Andar, Sala 518
 Brasília - DF, BRAZIL
 Tel.: +55 61 429 3991
 Fax: +55 61 429 3991
 E-mail: andiara.braga@mj.gov.br

Rodrigo Martins de Vargas
 Consultant in Health Surveillance
 National Health Surveillance Agency – ANVISA
 SEPN 511 Bl. A Ed. Bittar II Asa Norte
 Brasília 70750-541, BRAZIL
 Tel.: +55 61 448 6328
 Fax: +55 61 448 6274
 E-mail : rodrigo.vargas@anvisa.gov.br

BRUNEI DARUSSALAM

Pengiran Hajah Rosidah Pengiran Hj. Metussin
 Assistance Director
 Department of Agriculture
 Ministry of Industry and Primary Resources
 Bandar Seri Begawan BB 3510
 Brunei Darussalam
 Tel : + 6732380144
 Fax : + 6732382226 / 6732661354
 E-mail : barc001@brunei.bn
 jpthea@netkad.com.bn

BURKINA FASO

Madame Adélaïde Belemsigri
 Directrice de la Normalisation et de la Promotion
 de la Qualité (FASONORM)
 Office National du Commerce Extérieur
 01 BP389 Ouagadougou 01
 BURKINA FASO
 Tel.: +226 50 13 00/01 / +226 70 26 28 34
 E-mail: fasonorm@onac.bf
 qic40@yahoo.fr
 qic40@hotmail.com

CAMBODIA/ CAMBODGE

Mr. Sok Meng Se
 Camcontrol Department/Ministry of Commerce
 50E0/ Street 144
 Phnom Penh, Cambodia
 Tel: + 855 12 835 314
 E-mail: sokmengse@mobitel.com.kh

CANADA

Mr. Greg Orriss
 (Head of Delegation)
 Director, Bureau of Food Safety and Consumer
 Protection
 Canadian Food Inspection Agency
 159 Cleopatra Drive
 Ottawa, Ontario K1A OY9, CANADA
 Tel.: (613) 221-7162
 Fax: (613) 221-7295
 E-mail: orrissgr@inspection.gc.ca

Ms. Carla Barry
 National Manager, Fair Labelling Practices
 Program
 Canadian Food Inspection Agency
 159 Cleopatra Drive
 Ottawa, Ontario K1A OY9, CANADA
 Tel.: (613) 221-7157
 Fax: (613) 221-7295
 E-mail: cbarry@inspection.gc.ca

Mr. Bart Bilmer
 Director, Office of Biotechnology
 Canadian Food Inspection Agency
 59 Camelot Drive
 Ottawa, Ontario K1A OY9, CANADA
 Tel.: (613) 225-2342, ext. 4185
 Fax: (613) 228-6604
 E-mail: bbilmer@inspection.gc.ca

Mr. John Campbell
 Deputy Director
 Agriculture and Agri-Food Canada
 930 Carling Avenue
 Ottawa, Ontario K1A OC5, CANADA
 Tel.: (613) 759-7663
 Fax: (613) 759-7503
 E-mail: campbelljo@agr.gc.ca

Ms. Jodi Robinson
 A/Senior Trade Policy Officer
 Technical Barriers and Regulations Division
 International Trade Canada
 125 Sussex Drive
 Ottawa, Ontario, K1A OG2, CANADA
 Tel.: (613) 992-0523
 Fax: (613) 943-0346
 E-mail: jodi.robinson@international.gc.ca

CHILE/ CHILI

Patricio Garcia (Head of Delegation)
 Agronomic Engineer
 Malaga 146 Dep. 62
 Las Condes, Santiago, CHILE
 Tel.: +56 2 425 2217
 Fax: +56 2 425 2416
 E-mail: pgarcia@sqm.cl

Herwig Opdebeeck, Ing. Agr. MSc.
 Director, Opdebeeck Consulting SARL
 3, rue de Latigny
 CH-1955 Chamoson, SWITZERLAND
 Tel.: +41 27 306 8888
 Fax: +41 79 658 7979
 E-mail: h.opdebeeck@opdebeeck.ch

CHINA/ CHINE

Mr. Fung Fuk On
 Superintendent (Food Surveillance & Labelling)
 Food and Environmental Hygiene Department
 43/F, Queensway Government Offices
 66, Queensway,
 Hong Kong SAR, CHINA
 Tel: + (852) 2867 5567
 Fax.: + (852) 28214784
 E-mail: fofung@fehd.gov.hk

Ms. Wong Wai King, Waiky
 Research Officer (Food)
 Food and Environmental Hygiene Department
 43/F Queensway Government Offices
 66 Queensway, Hong Kong SAR, CHINA
 Tel: + (852) 286 75615
 Fax: + (852) 28933547
 E-mail: wwkwong@fehd.gov.hk

CUBA

Sr. José Fu Wong
 Analista Superior
 Dirección de Calidad y Tecnología
 Ministerio de la Industria Pesquera
 5ta. Ave y 246, Barlovento
 La Habana 10900, CUBA
 Tel.: +537 209 72 94
 Fax: +537 209 72 94
 E-mail: jfuwong@mip.telemar.cu
 doris@mip.telemar.cu

DENMARK/ DANEMARK/ DINAMARCA

Inga Galamba
 (Head of Delegation)
 Head of Division
 Danish Veterinary and Food Administration
 Ministry of Family and Consumer Affairs
 Mørkhøj Bygade 19
 DK-2860 Søborg, DENMARK
 Tel.: +45 33 95 6164
 Fax: +45 33 95 6001
 E-mail: iga@fvst.dk

Mr. Lars Korsholm
 Division for Organic Food, Marketing and Food
 Technology (FA 4)
 The Danish Veterinary and Food Administration
 Ministry of Family and Consumer Affairs
 Mørkhøj Bygade 19
 DK-2860 Søborg, DENMARK
 Tel.: +45 33 95 6167
 Fax: +45 33 95 6001
 E-mail: lxko@fvst.dk

Ms. Helle Emsholm
 Scientific Adviser
 Danish Veterinary and Food Administration
 Mørkhøj Bygade 19
 DK-2860 Søborg, DENMARK
 Tel.: +45 33 95 61 94
 Fax: +45 33 95 60 60
 E-mail: hee@fvst.dk

DOMINICA/ DOMINIQUE

Mr. Kent E. Coipel
 Technical Officer
 Dominica Bureau of Standards
 28 Kennedy Avenue, 1st Floor
 P.O. Box 1015
 Roseau, COMMONWEALTH OF DOMINICA
 Tel.: +767 448 1685
 Fax: +767 449 9217
 E-mail: info@dominicastandards.org

EUROPEAN COMMUNITY (MEMBER ORGANIZATION) COMMUNAUTÉ EUROPÉENNE (ORGANISATION MEMBRE) COMUNIDAD EUROPEA (ORGANIZACIÓN MIEMBRO)

Mr. Basil Mathioudakis
 (Head of Delegation)
 Acting Head of Unit (Food Law and
 Biotechnology)
 European Commission
 DG SANCO
 F101 8/86
 B-1049 Brussels, BELGIUM
 Tel.: +32 2 295 91 82
 Fax: +32 2 296 09 51
 E-mail: basil.mathioudakis@cec.eu.int

Mr. Jérôme Lepeintre
 Administrator, Health and Consumer Protection
 Directorate-General (SANCO)
 European Commission F101 4/78
 B-1049 Brussels, BELGIUM
 Tel.: +32 2 299 37 01
 Fax: +32 2 299 85 66
 E-mail: jerome.lepeintre@cec.eu.int

Mr. Patrick Deboyser
 Minister-Counsellor
 European Commission
 Kian Gwan House II (19th Floor)
 140/1 Wireless Road
 Bangkok 10330, THAILAND
 Tel.: +66 2 305 2680
 Fax: +66 2 255 9113
 E-mail: patrick.deboyser@cec.eu.int

Mr. Manuel Florez Droop
 Official to the European Commission
 European Commission
 L-130 3/154
 B-1049 Brussels, BELGIUM
 Tel.: +32 2 295 62 75
 E-mail: manuel.florez-droop@cec.eu.int

FINLAND/ FINLANDE/ FINLANDIA

Ms. Anne Haikonen
 (Head of Delegation)
 Counsellor, Legal Affairs
 Ministry of Trade and Industry
 P.O. Box 32, 00023 Government
 Helsinki, FINLAND
 Tel.: +358 9 1606 3654
 Fax: +358 9 1606 2670
 E-mail: anne.haikonen@ktm.fi

Ms. Tytti Itkonen
 Senior Advisor
 National Food Agency
 P.O. Box 28, 00581 Helsinki
 Helsinki, FINLAND
 Tel.: +358 9 3931 541
 Fax: +358 9 3931 590
 E-mail: tytti.itkonen@nfa.fi

FRANCE/ FRANCIA

Mme Helena Sobiepanek
 (Head of Delegation)
 Ministère de l'Économie, des Finances et de
 l'Industrie
 DGCCRF – Bureau C3
 59, boulevard Vincent Auriol
 75703 Paris Cedex 13, FRANCE
 Tel.: +33 1 44 97 25 29
 Fax: +33 1 44 97 30 37
 E-mail:
 helena.sobiepanek@dgccrf.finances.gouv.fr

Annie Loc'h
 Directeur affaires réglementaires
 Groupe Danone
 17, Bd Houssmann
 75009 Paris, France
 Tel. : +33 01 44 35 25 60
 Fax. : + 33 01 44 35 24 69
 E-mail : annie.loch@danone.fr

Mme Françoise Costes
 Association de la Transformation Laitière
 Française (ATLA)
 42, rue de Châteaudun
 75314 Paris Cedex 09, FRANCE
 Tel.: +33 1 49 70 72 69
 Fax: +33 1 42 80 63 62
 E-mail: trs@atla.asso.fr

Mme Mariane Monod
 Ministère de l'Agriculture, de l'Alimentation, de la
 Pêche et de la Ruralité
 DPEI - BSQAB
 3, rue Barbet de Jouy
 75349 Paris 07 SP, FRANCE
 Tel.: +33 1 49 55 80 03
 Fax: +33 1 49 55 57 85
 E-mail: mariane.monod@agriculture.gouv.fr

GEORGIA
GEORGIE

Prof. Dr. Avtandil Korakhashvili
 Senior Analyst
 Ministry of Agriculture of Georgia
 41, Kostava Street
 0123 Tbilisi, GEORGIA
 Tel.: +995 32 33 26 71 / 995 77 40 67 51
 E-mail: akoral@mail.ru
 E-mail: bidzina_korakhashvili@dai.com

GERMANY
ALLEMAGNE
ALEMANIA

Frau Cordula Kreis
 (Head of Delegation)
 Bundesministerium für Verbraucherschutz,
 Ernährung und Landwirtschaft
 (Federal Ministry of Consumer Protection, Food
 and Agriculture)
 Rochusstraße 1
 D-53123 Bonn, GERMANY
 Tel.: +49 (0) 228 529 4225
 Fax: +49 (0) 228 529 4947
 E-mail: 314@bmvel.bund.de

Herr Dr. Joachim Bollmann
 Bundesministerium für Verbraucherschutz,
 Ernährung und Landwirtschaft
 (Federal Ministry of Consumer Protection, Food
 and Agriculture)
 Rochusstraße 1
 D-53123 Bonn, GERMANY
 Tel.: +49 (0) 228 529 3784
 Fax: +49 (0) 228 529 3743
 E-mail: 222@bmvel.bund.de

Frau Uta Böhne
 Referentin, Südzucker AG Mannheim/Ochsenfurt
 ZA Lebensmittelqualität und
 Allgemeine Verbraucherpolitik
 Gottlieb-Daimler-Str. 12
 D-68165 Mannheim, GERMANY
 Tel.: +49 (0) 621 421572
 Fax: +49 (0) 621 421574
 E-mail: uta.boehne@suedzucker.de

GHANA

Dr. Ferdinand D. Tay
 Consumers Association of Ghana
 Box TF 81 – Trade Fair Center
 Accra, GHANA
 Tel.: +233 20 8119966
 Fax: +233 21 773055
 E-mail: gsbnep@ghanastandards.org

Faustina Atupra
 Regulatory Officer
 Food and Drugs Board
 P.O. Box CT 2783 Cantonments Accra
 P.O. Box MD 1059 Madina Accra
 GHANA
 Tel.: + 233 21 773898
 Fax: + 233 21 660389
 E-mail: fatupra@yahoo.com

GREECE/ GRÈCE/ GRECIA

Mr. Vasileios Kontolaimos
 Legal Advisor
 Greek Ministry of Rural Development and Food
 29 Acharnon Street
 Athens 10439, GREECE
 Tel.: +30 21 08250307
 Fax: +30 21 08254621/ +30 21 08230782
 E-mail: cohalka@otenet.gr

GUATEMALA

Miss Maria Isabel Catalán
 Nutritionist
 Food Labelling, Codex Technical
 Committee Coordinator
 12 Av. 10-57 Zona 2
 Guatemala. Guatemala 01002
 GUATEMALA
 Tel.: +502 22541778
 Fax: +502 22541778
 E-mail: isabelcatalan@yahoo.com

GUYANA/ GUYANE

Dr. Chatterpaul Ramcharran
 Executive Director
 Guyana National Bureau of Standards
 Sophia Exhibition Centre, Sophia
 Greater Georgetown, GUYANA, South America
 Tel: + 592 227 7837
 Fax: + 592 225 7455
 E-mail: gnbs@networksgy.com

**HAITI, REPUBLIC OF
HAITI (REPUBLIQUE D')
HAITI, REPUBLICA DE**

M. Monorde Civil
Chargé de Mission
Direction du Contrôle de la qualité et de la
Protection du Consommateur
Ministère du Commerce, de l'Industrie et du
Tourisme
République d'Haïti
#8 rue Légitime, Champ de Mars
Port-au-Prince HT6112, HAITI
Tel.: +509 223 5630 / 222 9309
Fax: +509 223 5950
E-mail: monordecivil@hotmail.com

HUNGARY/ HONGRIE/ HUNGRIA

Mrs. Katalin Ösz
Senior Counsellor
Ministry of Agriculture and Regional Development
Kossuth tér 11
H-1055 Budapest, HUNGARY
Tel.: +36 1 3014486
Fax: +36 1 3014808
E-mail: katalin.osz@fvm.hu

INDIA/ INDE

Sh Rajesh Bhushan
(Head of Delegation)
Director
Ministry of Health and Family Welfare
Nirman Bhawan, New Delhi
INDIA
Tel.: +91 11 23017288
Fax : +91 11 23014968
E-mail: dirrb@nb.nic.in

Dr. D. Chattopadhyaya
Assistant Director General
Directorate General of Health Services
Government of India
Nirman Bhawan, New Delhi 110011
INDIA
Tel.: +91 11 23012290
Fax: +91 11 23014968
E-mail: adgpfa@nb.nic.in

Dr. Rajesh Kapur
Director
Department of Biotechnology
Ministry of Science and Technology
CGO Complex, Lodhi Road
New Delhi-110003, INDIA
Tel.: +91 11 2436 0745
Fax: +91 11 2436 2884
E-mail: kapur@dbt.nic.in

Mr. Bejon Misra
Chief Executive Officer
Voluntary Organisation in Interest of Consumer
Education (VOICE)
441 Jungpura, Mathura Road
110014 New Delhi, INDIA
Tel.: +91 11 24319079/80
Fax: +91 11 24319081
E-mail: bejonmisra@consumer-voice.org
E-mail: testing@consumer-voice.org

Mr.. Pradeep Kumar Chaudhry
Vice President
GlaxoSmithKline Consumer
HealthCare Ltd.,
Gurgaon (Haryana), INDIA
Tel.: +91 124 5097212
E-mail: pradeep.k.chaudhry@gsk.com

Sh. S.L. Meena
Under Secretary
Department of Consumer Affairs
Government of India
Krishi Bhawan, 110001 New Delhi, INDIA
Tel. : +91-11 23382503
Fax : +91111 23387337
E-mail : sdarwan2002@yahoo.com

Smt. Suneeti Toteja
Assistant Director (FAD)
Bureau of India Standards
Manak Bhawan, 110002 New Delhi, INDIA
E-mail : suneetitoteja@yahoo.com

INDONESIA/ INDONÉSIE

Mrs. Ir. Sri Irawati Susalit
(Head of Delegation)
Director of Food Product Standardization
National Agency of Drug and Food Control
(NADFC)
Republic of Indonesia
Jl. Percetakan Negara No. 23
Jakarta 10560, INDONESIA
Tel.: +62 21 42875584
Fax: +62 21 42875780
E-mail: iras48@yahoo.com

Mr. Singgih Harjanto
Secretariat of the Codex Contact Point
The National Standardization Agency of Indonesia
Manggala Wanabakti Block IV, Fl. 4
Jl. Jend. Gatot Subroto, Senayan
Jakarta 10270, INDONESIA
Tel.: +62 21 574 7043
Fax: +62 21 574 7045
E-mail: sps-2@bsn.or.id

Ms. Lasrida Yuniaty Bakara
 Head of Section for Codex
 National Agency of Drug and Food Control
 (NADFC)
 Jl. Percetakan Negara No. 23
 Jakarta 10560, INDONESIA
 Tel.: +62 21 42875584
 Fax: +62 21 42875780
 E-mail: lasridalyb@yahoo.com
 E-mail: subdit_spo@yahoo.com

Dr. Antoinette Suwita
 PT. SMART, Tbk
 BII Plaza Lt. 20 Menara II
 Jl. M. H. Thamrin Kav. 22
 Jakarta, INDONESIA
 Tel.: +62 21 318 1288
 Fax: +62 21 318 1289
 E-mail: antoinette_suwita@smartcorp.net.id

Iskandar Abdullah
 Indonesian Consulate
 Lrg. Kemajuan Karamuning
 P.O. Box 11595
 Kota Kinabalu, MALAYSIA
 Tel.: + 60 88 219978
 Fax: + 60 88 215170

Didik Eko Pujianto
 Indonesian Consulate
 Lrg. .Kemajuan Karamuning, Sabah
 80817, Kota Kinabalu, MALAYSIA
 Tel.: + 219978
 Fax.: + 215170

IRELAND/ IRLANDE/ IRLANDA

Mr. Martin O'Sullivan
 (Head of Delegation)
 Deputy Chief Veterinary Officer
 Department of Agriculture and Food
 Agriculture House
 Kildare Street
 Dublin 2, IRELAND
 Tel.: +353 1 6072213
 Fax: +353 1 6610230
 E-mail: martin.osullivan@agriculture.gov.ie

Ms. Joan Regan
 Assistant Principal, Food Unit
 Department of Health and Children
 Hawkins House - Dublin 2, IRELAND
 Tel.: +353 1 6354247
 Fax: +353 1 6354552
 E-mail: joan_regan@health.irlgov.ie

Ms. Ruth Davis
 Senior Technical Executive: Food Hygiene
 Food Safety Authority of Ireland
 Abbey Court
 Lower Abbey Street - Dublin 1, IRELAND
 Tel.: +353 1 8171329
 Fax: +353 1 8171301
 E-mail: rdavis@fsai.ie

ITALY/ ITALIE/ ITALIA

Dr. Giuseppe De Giovanni
 (Head of Delegation)
 Ministero Attivita Produttive
 Via Molise 2
 00187 Rome, ITALY
 Tel. : +39 06 47887729
 Fax : +39 06 47887797
 E-mail : giuseppe.degiovanni@minindustria.it

Dr^{SSA} Brunella Lo Turco
 Secretary of Italian Codex Committee
 Ministero Politiche Agricole
 Via XX Settembre 20
 00100 Rome, ITALY
 Tel.: +39 6 46656512
 Fax: +39 6 4880273
 E-mail: qtc6@politicheagricole.it

Dr. Luca Ragolini
 Vice-Director, Italian Association of Biscuits,
 Cake, Chocolate, Confectionery and Ice-cream
 Industries (A.I.D.I.)
 Via Rhodesia, 2
 00144 Rome, ITALY
 Tel.: +39 6 8091071
 Fax: +39 6 8073186
 E-mail: aidi@aidi-assodolce.it

Dr. Giuseppe Massimo Liotta
 Food Regulatory Affairs – Area Manager
 FERRERO
 C/o Ferrero S.p.A., Piazzale Pietro Ferrero, 1
 12051 Alba (CN), ITALY
 Tel.: +39 01 73313050
 Fax: +39 01 73313977
 E-mail: massimo.liotta@ferrero.com

JAPAN/ JAPON/ JAPÓN

Mr. Ryosuke Ogawa
 (Head of Delegation)
 Director, International Affairs Office
 Food Safety and Consumer Policy Division
 Food Safety and Consumer Affairs Bureau
 Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries
 1-2-1, Kasumigaseki, Chiyoda-ku
 Tokyo 100-8950, JAPAN
 Tel.: +81 3 5512 2291
 Fax: +81 3 3597 0329
 E-mail: ryosuke_ogawa@nm.maff.go.jp

Dr. Tamami Umeda
 Director, International Food Safety Planning
 Department of Food Safety
 Pharmaceutical and Food Safety Bureau
 Ministry of Health, Labour and Welfare
 1-2-2, Kasumigaseki, Chiyoda-ku
 Tokyo 100-8916, JAPAN
 Tel.: +81 3 3595 2326
 Fax: +81 3 3503 7965
 E-mail: umeda-tamami@mhlw.go.jp

Dr. Manabu Sumi
Deputy Director, Standards and Evaluation
Division
Department of Food Safety
Pharmaceutical and Food Safety Bureau
Ministry of Health, Labour and Welfare
1-2-2, Kasumigaseki, Chiyoda-ku
Tokyo 100-8916, JAPAN
Tel.: +81 3 3595 2341
Fax: +81 3 3501 4868
E-mail: sumi-manabu@mhlw.go.jp

Mr. Hiroyuki Tanaka
Deputy Director
Office of Health Policy on Newly Developed
Foods
Standards and Evaluation Division
Department of Food Safety
Pharmaceutical and Food Safety Bureau
Ministry of Health, Labour and Welfare
1-2-2, Kasumigaseki, Chiyoda-ku
Tokyo 100-8916, JAPAN
Tel.: +81 3 3595 2327
Fax: +81 3 3501 4867
E-mail: tanaka-hiroyukith@mhlw.go.jp

Mr. Yumiko Watanabe
Officer, Office of Health Policy on Newly
Developed Foods
Standards and Evaluation Division
Department of Food Safety
Pharmaceutical and Food Safety Bureau
Ministry of Health, Labour and Welfare
1-2-2, Kasumigaseki, Chiyoda-ku
Tokyo 100-8916, JAPAN
Tel.: +81 3 3595 2327
Fax: +81 3 3501 4867
E-mail: watanabe-yumiko02@mhlw.go.jp

Mr. Takeshi Kanayama
Deputy Director
Labelling and Standards Division
Food Safety and Consumer Affairs Bureau
Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries
1-2-1, Kasumigaseki, Chiyoda-ku
Tokyo 100-8950, JAPAN
Tel.: +81 3 3501 3727
Fax: +81 3 3502 0594
E-mail: takeshi_kanayama@nm.maff.go.jp

Mr. Toshinori Mitsunaga
Deputy Director
Labelling and Standards Division
Food Safety and Consumer Affairs Bureau
Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries
1-2-1, Kasumigaseki, Chiyoda-ku
Tokyo 100-8950, JAPAN
Tel.: +81 3 3501 3727
Fax: +81 3 3502 0594
E-mail: toshinori_mitsunaga@nm.maff.go.jp

Dr. Kazuhiko Yamada
Technical Advisor
Division of Food Analysis Research
National Institute of Health and Nutrition
1-23-1 Toyama, Shinjuku-ku
Tokyo 162-8636, JAPAN
Tel.: +81 3 3203 5602
Fax: +81 3 3202 3278
E-mail: peaceboy@nih.go.jp

Mr. Hitoshi Itoh
Technical Adviser, Nutrition Department
The Japan Health Food and Nutrition Food
Association
2-7-27, Ichigaya-sadohara-cho, Shinjuku-ku
Tokyo 162-0842, JAPAN
Tel.: +81 3 3268 3133
Fax: +81 3 3268 3135
E-mail: h.itoh@jhnfa.org

Rikiya Konishi
Vice-Consul
Consulate-General of Japan in Kota Kinabalu
18th Floor Wisman Perindustrian
Kota Kinabalu, MALAYSIA
Tel: + 088 264468
Fax: + 088 262152
E-mail: cgjkk5@tm.net.my

KENYA

Alice A.O. Onyango
(Head of Delegation)
Senior Standard Officer
Kenya Bureau of Standards
Mombasa Road/Kapiti Road
P.O. Box 54974
00200 Nairobi, KENYA
Tel.: +254 020 605490/605506
Fax: +254 020 609660
E-mail: aliceO@kebs.org

Dr. Simon T. Gichuki Mungenyu
Head of Biotechnology Centre
Kenya Agricultural Research Institute
P.O. Box 57811
Nairobi, KENYA
Tel.: +254 020 4444138
Fax: +254 020 583344
E-mail: stgichuki@swiftkenya.com

Dr. Joseph Mwangi Macharia
Assistant Director, Veterinary Services
Department of Veterinary Services
Private Bag 00625 Kangemi
Nairobi, KENYA
Tel.: +254 020 631390 / 631289
Fax: +254 020 631273
E-mail: jmmacharia@excite.com

Jane N. Maina
Principal Import/Export Offices
Kenya Bureau of Standards
Mombasa Road/Kapiti Road
P.O. Box 54974
00200 Nairobi, KENYA
Tel.: +254 020 605490/605506
Fax: +254 020 609660
E-mail: kinyaj@kebs.org

REPUBLIC OF KOREA
RÉPUBLIQUE DE CORÉE
COREA REPÚBLICA DE

Jang Young-Mi (Head of Delegation)
Senior Researcher
Korea Food and Drug Administration
#231 Eunpyeong-Gu Jinheungno
122-704 Seoul, REPUBLIC OF KOREA
Tel.: +82 2 380 1688
Fax: +82 2 354 1399
E-mail: jym4188@kfda.go.kr

YONGJAE Kim
Assistant Director
Korea Food and Drug Administration
#231 Eunpyeong-Gu Jinheungno
122-704 Seoul, REPUBLIC OF KOREA
Tel.: +82 2 380 1592
Fax: +82 2 388 6396
E-mail: kyj1214@kfda.go.kr

SOOYEON Lee
Senior Researcher
Korea Food and Drug Administration
#231 Eunpyeong-Gu Jinheungno
122-704 Seoul, REPUBLIC OF KOREA
Tel.: +82 2 380 1592
Fax: +82 2 388 6396
E-mail: syeonlee@kfda.go.kr

S.H. CHOI
Senior Researcher
Korea Health Industry Development Institute
57-1 Noryangjin-Dong, Dongjak-Gin
156-800 Seoul, REPUBLIC OF KOREA
Tel.: +82 2 2194 7339
Fax: +82 2 824 1963
E-mail: choish@khidi.or.kr

Jeong Hae Rho
Senior Researcher
Korea Food Research Institute
Back Hyun-Dong 46
SungNam, REPUBLIC OF KOREA
Tel.: +82 31 780 9060
Fax.: +82 31 709 9876
E-mail: drno@kfri.re.kr

Lee, Hong-Seup D.V.M.
Deputy Director
480, Anyango-dong, Manan-gu,
Anyang-city
Gyeonggi-do, REPUBLIC OF KOREA 430-824
Tel: + 82 31 467 1961
Fax: + 82 11 706 9438
E-mail: leehs@maf.go.kr

Han, Kyu-Jai
Research Scientist
Korea Food Research Institute
San 46-1, Baekhyum, Bun-dang
Seongnan, REPUBLIC OF KOREA
Tel: + 82 31 780 9120
Fax: + 82 31 780 9264
E-mail: hankj@kfri.re.kr

Yoo, Jae Hong
Research Scientist
National Institute of Agricultural Science
And Technology
249 Seodun-Dong,
Suwon, 441-707, REPUBLIC OF KOREA
Tel.: + 82 031 290 0544
Fax.: + 82 031 290 0507
E-mail: y;7915@rda.go.kr

LESOTHO

Pepetsi Andrew Manyamalle
Nutritionist, Food and Nutrition Coordinating
Office
P/Bag A78
Maseru 100, Lesotho
Tel.: +266 58865213
Fax: +266 22322179
E-mail: pepetsi@yahoo.com

MALAYSIA/MALAISIE/ MALASIA

Dr. Hj. Abd. Rahim Mohamad
(Head of Delegation)
Director, Food Safety and Quality Division
Ministry of Health Malaysia
Level 3, Block E7, Parcel E
Federal Government Administrative Centre
62590 Putrajaya, MALAYSIA
Tel.: +603 8883 3502
Fax: +603 8889 3815
Email: abd_rahim@moh.gov.my

Ms. Noraini Mohd Othman
Deputy Director (Codex)
Food Safety and Quality Division
Ministry of Health Malaysia
Level 3, Block E7, Parcel E
Federal Government Administrative Centre
62590 Putrajaya, MALAYSIA
Tel.: +603 8883 3500
Fax: +603 8889 3815
Email: noraini_mohdothman@yahoo.co.uk
noraini_othman@moh.gov.my

Ms. Shamsinar Abdul Talib
Principal Assistant Director
Food Safety and Quality Division
Ministry of Health Malaysia
Level 3, Block E7, Parcel E
Federal Government Administrative Centre
62590 Putrajaya, MALAYSIA
Tel.: +603 8883 3508
Fax: +603 8889 3815
Email: shamsinar@moh.gov.my
sat135@hotmail.com

Dr. Azriman Rosman
Principal Assistant Director
Food Safety and Quality Division
Ministry of Health Malaysia
Level 3, Block E7, Parcel E
Federal Government Administrative Centre
62590 Putrajaya, MALAYSIA
Tel.: +603 8883 3509
Fax: +603 8889 3815
Email: azrros@yahoo.com
azrros@moh.gov.my

Ms. Linza Md Yassin
Assistant Director- Food Safety and Quality
Division - Ministry of Health Malaysia
Level 3, Block E7, Parcel E
Federal Government Administrative Centre
62590 Putrajaya, MALAYSIA
Tel.: +603 8883 3553
Fax: +603 8889 3815
Email: linlivia@yahoo.com
linza@moh.gov.my

Ms. Rokiah Don
Nutritionist, Nutrition Section
Family Health Development Division
Ministry of Health Malaysia
Level 7, Block E10, Parcel E
Federal Government Administrative Centre
62590 Putrajaya, MALAYSIA
Tel.: +603 8883 4083
Fax: +603 8888 6175
Email: rokiah_don@yahoo.com
rokiah@moh.gov.my

Ms. Aedreana Reeza Alwi
Assistant Secretary
Ministry of Agriculture and Agro-Based Industry
Wisma Tani, Jalan Sultan Salahuddin
50624 Kuala Lumpur, MALAYSIA
Tel.: +603 2617 5069 - Fax: +603 2694 6500
E-mail: aedreana@agri.moa.my

Mr. Mohd Salleh Ma'amor
Principal Assistant Secretary
Ministry of Plantation Industries and Commodities
6 – 13th Floor, Block 2G4, Precinct 2
Federal Government Administrative Centre
62654 Putrajaya, MALAYSIA
Tel.: +603 8880 3300 - Fax: +603 8880 3441
Email: salleh@kppk.gov.my

Mr. Kaneyasen ^{A/L} Perumal
Principal Assistant Director
Ministry of Domestic Trade and Consumer Affairs
Level 4, Lot 2G3, Precinct 2
62623 Putrajaya, MALAYSIA
Tel.: +603 8882 5599
Fax: +603 8882 5983
Email: kaneyasen@kpdnhep.gov.my

Dr. Vincent Ng In Hooi
Director, Production Division
Department of Veterinary Services
8th and 9th Floor, Wisma Chase Perdana
Off Jalan Semantan, Bukit Damansara
50630 Kuala Lumpur, MALAYSIA
Tel.: +603 2092 1872
Fax: +603 2092 1871
E-mail: vincent@jph.gov.my

Dr. Moktir Singh
Veterinary Officer
Department of Veterinary Services
8th and 9th Floor, Wisma Chase Perdana
Off Jalan Semantan, Bukit Damansara
50630 Kuala Lumpur, MALAYSIA
Tel.: +603 2094 0077, ext. 168
Fax: +603 2093 5804
Email: moktir@jph.gov.my

Ms. Nor Aini Sudin
Director, PDAS
Malaysian Palm Oil Board
Ministry of Plantation Industry and Commodities
P.O. Box 10620
50720 Kuala Lumpur, MALAYSIA
Tel : +603 8925 9952
Fax : +603 8922 1742
Email : noraini@mpob.gov.my

Dr. Koh Chu Sing
Director of Technical Marketing
Malaysian Palm Oil Board Promotion Council
(MPOB)
2nd Floor, Wisma Sawit
SS6, Jalan Perbandaran
47301 Kelana Jaya
Selangor, MALAYSIA
Tel.: +603 7806 4097
Fax: +603 7806 2272
Email: koh@mpopc.org.my

Dr. Kalyana Sundram
Head, Food Technology and Nutrition Unit
Ministry of Plantation Industry and Commodity
P.O. Box 10620
50720 Kuala Lumpur, Malaysia
Tel.: +603 8922 2509
Fax. : +603 8925 9446
Email. : kalyana@mpob.gov.my

Dr. Cheah Suan Choo
Senior Research Fellow
Malaysian Palm Oil Board,
Ministry of Plantation Industry and Commodity
P.O. Box 10620
50720 Kuala Lumpur, MALAYSIA
Tel.: +603 8928 2860
Fax: +603 8926 1995
E-mail: cheah@mpob.gov.my

Dr. Abu Bakar Hussin
Director, Food Technology Research Centre
Malaysian Agricultural Research and
Development Institute (MARDI)
P.O.Box 12301, General Post Office
50774 Kuala Lumpur, MALAYSIA
Tel.: +603 8943 7673
Fax: +603 8942 2906
Email: abubakar@mardi.my

Dr. Vilasini Pillai
Research Officer, Biotechnology Research Centre
Malaysian Agricultural Research and
Development Institute (MARDI)
P.O.Box 12301, General Post Office
50774 Kuala Lumpur, MALAYSIA
Tel.: +603 8941 8020
Fax: +603 8945 6037
Email: vila@mardi.my

Ms. Sharidah Yusoff
Regulatory Manager
Federation of Malaysian Manufacturers
Wisma FMM
3, Persiaran Dagang
PJU 9, Bandar Sri Damansara
52200 Kuala Lumpur, MALAYSIA
Tel.: +603 7965 6317
Fax: +603 7965 6768
Email: Sharidah.Yusoff@my.nestle.com

Dr. Tee E Siong
President, Nutrition Society of Malaysia
46, Jalan SS 22/32
47400 Petaling Jaya
Selangor, MALAYSIA
Tel.: +603 7728 7287
Fax: +603 7728 7426
Email: president@nutriweb.org.my

MAURITIUS

Mr. Mohamad Yusuff Boodoo
Senior Research Development officer
Agricultural Development Division
Ministry of Agriculture
Reduit
MAURITIUS
Tel : + () 14644895
Fax : + () 4648749
E-mail : project@intnet.mu

MEXICO MEXIQUE MÉXICO

Lic. Carlos R. Berzunza Sanchez
(Jefe de la delegación)
Director de Normalización Internacional
Dirección General de Normas - Secretaría de
Economía
Av. Puente de Tecamachalco 6
Lomas de Tecamachalco
Naucalpan, Estado de México 53950
MÉXICO
Tel.: +52 55 57 29 94 80
Fax: +52 55 55 20 97 15
E-mail: cberzunz@economia.gob.mx

Lic. Sandra Piña-Salinas
Coordinadora de Asuntos Gubernamentales
AgroBIO México, A.C.
Calderón de la Barca 78 PB. Col. Polanco 11560
MEXICO
Tel.: +52 55 52 81 44 00
E-mail: sandrapina@prodigy.net.mx

Lic. Renée Salas Guerrero
Subdirectora Ejecutiva de Operación Internacional
Comisión Federal para la Protección
Contra Riesgos Sanitarios - Secretaría de Salud
Monterrey 33 Piso 1, Colonia Roma Delegación
Cuauhtémoc
Distrito Federal 06700, MÉXICO
Tel.: +52 55 14 85 86
Fax : +52 52 08 29 74
E-mail: rsalas@salud.gob.mx

M.V.Z. Marcelo Signorini Porchietto
Subdirector Ejecutivo de Efectos Poblacionales
Comisión Federal para la Protección
Contra Riesgos Sanitarios - Secretaría de Salud
Monterrey 33 Piso 10, Colonia Roma Delegación
Cuauhtémoc
Distrito Federal 06700, MÉXICO
Tel.: +52 55 5514 6939
Fax: +52 55 5514 8578
E-mail: msignorini@salud.gob.mx

Q.F.B. María del Pilar Martínez Zepeda
Dictaminadora Especializada
Comisión Federal para la Protección
Contra Riesgos Sanitarios - Secretaría de Salud
Monterrey 33 Piso 3, Colonia Roma Delegación
Cuauhtémoc
Distrito Federal 06700, MÉXICO
Tel.: +52 55 50 80 52 82
E-mail: pilarmz@salud.gob.mx

Laura Bonilla Reyes
 Corporate Manager of Regulatory Affairs
 Unilever México
 Calle 21-E No. 1 CIVAC
 Jiutepec, Morelos 62500, MÉXICO
 Tel.: +52 777 3 29 10 91 / + 52 55 5238 2239
 Fax: +52 777 3 29 12 32
 E-mail: laura.bonilla@unilever.co

MOROCCO
MAROC
MARRUECOS

Mohamed Amaskane
 Chef de Service de la Réglementation et du
 Contentieux, DPVCTRF/DRF/SRC
 Ministère de l'Agriculture du Développement
 Rural et des Pêches Maritimes
 BP 1308, Rabat 10100, MAROC
 Tel. : +212 37 698642
 E-mail : mamaskane@dpvctrf.madrpm.gov.ma

NETHERLANDS
PAYS-BAS
PAISES BAJOS

Mrs. Lysanne van der Lem
 (Head of Delegation)
 Food and Nutrition Division
 Department of Nutrition, Health Protection and
 Prevention
 Ministry of Health, Welfare and Sport
 P.O. Box 20350
 2500 EJ The Hague
 THE NETHERLANDS
 Tel.: +31 70 340 5447 / 6957
 Fax: +31 70 340 55 54
 E-mail: l.vd.lem@minvws.nl

Mr. Eelco Klein
 Senior Policy Officer
 Department of Food Quality and Animal Health
 Ministry of Agriculture, Nature and Food Quality
 P.O. Box 20401
 2500 EK The Hague
 THE NETHERLANDS
 Tel.: +31 70 378 4131
 Fax: +31 70 378 6141
 E-mail: e.klein@minlnv.nl

Dr. Yvonne M. Huigen
 Senior Public Health Officer
 The Food and Consumer Product Safety Authority
 P.O. Box 19506
 2500 CM The Hague
 THE NETHERLANDS
 Tel.: +31 70 448 48 48
 Fax: +31 70 448 47 47
 E-mail: yvonne.huigen@vwa.nl

Mr. Geert de Rooij, M.Sc.
 Policy Adviser
 Main Board for Arable Products
 P.O. Box 29739
 2502 LS The Hague, THE NETHERLANDS
 Tel.: +31 70 370 8324
 Fax: +31 70 370 8444
 E-mail: g.de.rooij@hpa.agro.nl

Mr. Antonio Ataz
 Delegate representing the Secretariat of the Council
 of the European Union , The Dutch Delegation
 General Secretariat of the European Union
 Rue de la Loi, 175
 B-1048 Brussels, BELGIUM
 Tel. : +32 2 235 4964
 Fax : +32 2 285 9425
 E-mail : antonio.ataz@consilium.eu.int

NEW ZEALAND
NOUVELLE-ZELANDE
NUEVA ZELANDIA

Ms. Jenny Reid
 (Head of Delegation)
 Assistant Director, Food Standards
 New Zealand Food Safety Authority
 P.O. Box 2835
 Wellington, NEW ZEALAND
 Tel.: +64 4 463 2582
 Fax: +64 4 463 2583
 E-mail: jenny.reid@nzfsa.govt.nz

Mr. Philip Fawcett
 Programme Manager (Regulatory Standards)
 New Zealand Food Safety Authority
 P.O. Box 2835
 Wellington, NEW ZEALAND
 Tel.: +64 4 463 2656
 Fax: +64 4 463 2675
 E-mail: phil.fawcett@nzfsa.govt.nz

Ms. Jacqui Bird
 Programme Manager – Food Labelling
 New Zealand Food Safety Authority
 P.O. Box 2835
 Wellington, NEW ZEALAND
 Tel.: +64 4 463 2689
 Fax: +64 4 463 2675
 E-mail: jacqui.bird@nzfsa.govt.nz

Dr. Joan Wright
 General Counsel Regulatory Affairs
 Fonterra Co-operative Group Ltd.
 Private Bag 92032
 Auckland, NEW ZEALAND
 Tel.: +64 9 374 9064
 Fax: +64 9 300 3410
 E-mail: joan.wright@fonterra.com

NICARAGUA

Salvador Efraín Guerrero Gutiérrez
 Responsable de la Oficina del Punto Focal del
 Codex – Nicaragua, Oficina del Punto Focal del
 Codex – Nicaragua, Dirección de Tecnología,
 Normalización y Metrología (DTNM), Ministerio
 de Fomento Industria y Comercio (MIFIC)
 Kilómetro 6½ Carretera Masaya, Frente Camino de
 Oriente
 Managua 8, NICARAGUA
 Tel.: +505 267 0161, ext. 1136
 Fax: +505 267 2019
 E-mail: salvador.guerrero@mific.gob.ni
 codex@mific.gob.ni

NORWAY
NORVEGE
NORUEGA

Mrs. Åse Fulke
 (Head of Delegation)
 Head of Section, Quality and Nutrition
 Norwegian Food Safety Authority
 P.O. Box 383
 N-2381 Brumunddal, NORWAY
 Tel.: +47 23 21 67 00
 Fax: +47 23 21 70 01
 E-mail: ase.fulke@mattilsynet.no

Mrs. Anita Utheim Nesbakken
 Advisor, Section for Quality and Nutrition
 Norwegian Food Safety Authority
 P.O. Box 383
 N-2381 Brumunddal, NORWAY
 Tel.: +47 23 21 67 69
 Fax: +47 23 21 68 01
 E-mail: anune@mattilsynet.no

Dr. Hanne Marit Gran
 Advisor, National Centre for Plants and Vegetable
 Foods
 Norwegian Food Safety Authority
 Moerveien 12
 1430 Ås, NORWAY
 Tel.: +47 64 94 43 54
 Fax: +47 64 94 44 10
 E-mail: hanne.marit.gran@mattilsynet.no

Mr. Paul Aitkenhead
 Quality Manager
 Mills DA
 Sofienberggate 19, Postbox 4644 SOF
 N-0506 Oslo, NORWAY
 Tel.: +47 22 80 86 00
 Fax: +47 22 80 87 00
 E-mail: paul.aitkenhead@mills.no

PANAMA/ PANAMÁ

Ing. Aracelis A. De Vergara
 Foods Plants Supervisor
 Ministry of Health – DEPA
 Ancon Avenue, 253 Building, PANAMA
 Tel.: +507 212 9180
 Fax: +507 212 9114 / 212 9186
 E-mail: depa@minsa.gob.pa
 E-mail: aracelisdv@hotmail.com

PAPUA NEW GUINEA
PAPOUASIE- NOUVELLE GUINEE
PAPUA NUEVA GUINEA

Mr. Elias Taia
 Acting Program Manager
 Technical and Field Services
 Department of Agriculture & Livestock
 P.O. Box 2141 – Boroko, NCD
 PAPUA NEW GUINEA
 Tel.: +6753200658
 Fax: +6753211046
 E-mail: eliaistaia@global.net.pg

PARAGUAY

Mrs. Julia Maldonado Saldivar
 Jefa de Laboratorios del Instituto
 Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN)
 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
 Representante del MSPyBS en la Comisión de
 Codex de Paraguay (CÓNACAP)
 Avda. Santísima Trinidad esquina Itapúa
 Asunción, PARAGUAY
 Tel.: +59521206874
 Fax: +59521205874
 E-mail: saldivar@telesurf.com.py

PHILIPPINES
FILIPINAS

Ms. Daisy E. Tañafranca
 (Head of Delegation)
 Program Leader, Packaging R&D Center of the
 Philippines, Department of Science and
 Technology
 DOST Compound, General Santos Ave.
 Bicutan, Taguig, PHILIPPINES
 Tel.: +63 2 837 7530
 Fax: +63 2 837 7530
 E-mail: dtanafranca@yahoo.com

Dr. Elias E. Escueta
 President
 Philippine Chamber of Food Manufacturers
 Makati City, PHILIPPINES
 Tel. : + 632 849 8272
 Fax. : + 632 849 8289
 E-mail : eescueta@apac.ko.com

POLAND/ POLOGNE/ POLONIA

Czeslaw Klimczak
 First Secretary
 Embassy of the Republic of Poland
 Economic and Commercial Section
 Suite 6, Level 7, Menara Dato' Onn
 P.O. Box 47, 48, Putra World Trade Centre
 45, Jalan Tun Ismail, 50480, Kuala Lumpur
 MALAYSIA
 Tel : + 603 40430940/4027886/40428517
 Fax : + 603 4030216
 E-mail : brh_msia@tm.net.my

SAMOA

Gladys Fuimaono
 Principal Fair Trading Officer
 Industry Development, Investment Promotion &
 Fair Trading Division
 Ministry of Commerce, Industry & Labour
 P.O. Box 862, 4th Floor, ACC House,
 Apia, SAMOA
 Tel : + 685 20441
 Fax : + 685 20443
 E-mail : codex.samoa@mcil.gov.ws

SENEGAL

Mr. Diakhaidia Diarra
 Nutritionniste Coordinateur
 Comité Codex DANSE
 Ministère de la Santé et de la Prévention Médicale
 BP 10604
 Dakar Liberté, SENEGAL
 Tel.: +2218257732 / + 2216 38 34 56
 Fax: +221 825 08 49
 E-mail: diakhay53@yahoo.com
 zaky@sentoosn

SINGAPORE/ SINGAPOUR/ SINGAPUR

Ms. Lim Lee San (Head of Delegation)
 Head, Food Advertisement/ Labelling and Early
 Warning Branch
 Agri-Food and Veterinary Authority, Singapore
 5, Maxwell Road, #18-00
 Tower Block, MND Complex
 SINGAPORE 069110
 Tel.: +65 6325 8553
 Fax: +65 6324 4563
 E-mail: lim_lee_san@ava.gov.sg

Ms. How Siew Tang
 OC, Free Trade Agreement/ASEAN/Others
 Agri-Food and Veterinary Authority, Singapore
 5, Maxwell Road, #18-00,
 Tower Block, MND Complex
 SINGAPORE 069110
 Tel.: +65 6325 1214
 Fax: +65 6324 4563
 E-mail: how_siew_tang@ava.gov.sg

**SOLOMON ISLANDS
 ILES SALOMON
 ISLAS SALOMON**

Chris Ruku
 Deputy Director
 Environmental Health Department
 Ministry of Health
 P.O. Box 349,
 Honiara, SOLOMON ISLANDS
 Tel: + 677 25513
 Fax: + 677 25513 / 21805
 E-mail: rsfuis@com.sb

SPAIN/ ESPAGNE/ ESPAÑA

Carlos Leon Arnáiz Ronda
 (Head of Delegation)
 Subdirector General de Calidad del Consumo
 Instituto Nacional del Consumo
 C/Principe de Vergara, 54
 28006-Madrid, ESPAÑA
 Tel.: +34 91 822 44 07
 E-mail: carlos.arnaiz@consumo-inc.es

D^a Almudena Rollán Gordo
 Técnico Superior
 Subdirección General de Gestión de Riesgos
 Alimentarios
 Agencia Española de Seguridad Alimentaria
 Ministerio de Sanidad y Consumo
 C/Alcalá N^o 56
 28071-Madrid, ESPAÑA
 Tel.: +34 91 338 07 10
 Fax: +34 91 338 01 69
 E-mail: collan@nsc.es

D^a Elisa Revilla
 Subdirectora Adjunta, Ministerio de Agricultura
 Pesca y Alimentación
 Paseo Infanta Isabel N^o 1
 28071-Madrid, ESPAÑA
 Tel.: +34 91 347 45 96
 Fax: +34 91 347 57 28
 E-mail: erevilla@mapya.es

**SUDAN
 SOUDAN**

Al Hussien Abdel Gadir Ahmed
 (Head of Delegation)
 Chemist
 Sudanese Standards & Metrology Organization
 (SSMO)
 P.O. Box 13573, Khartoum, 11111
 SUDAN
 Tel: + 0249 11 83797897
 Fax: + 0249 11 83797898
 E-mail: hasien3@hotmail.com

Ibtihag Bur Eltom
Chemist
Sudanese Standards Metrology Organization
(SSMO)
P.O. Box 13573
Khartoum, SUDAN
Fax: + 249 11 83771486
E-mail: ibtihagbur@hotmail.com

Mubark Awad Elkarim Mhamed
Agricol Engineer
Sudanese Standards Metrology Organization
(SSMO)
P.O. Box 13537
Khartoum, SUDAN
Tel: + 09129 83375
E-mail: Mubark56@hotmail.com

SWAZILAND
SWAZILANDIA

Mr. Siphon E. Shongwe
Senior Health Inspector
Ministry of Health and Social Welfare
P.O. Box 1119
Mbabane, SWAZILAND
Tel.: +268 404 7761 / +268 604 2367
Fax: +268 404 7761
E-mail: rhirho@envirohealth.co.sz
esshonguoe@yahoo.com

SWEDEN
SUEDE
SUECIA

Mrs. Kerstin Jansson
(Head of Delegation)
Deputy Director
Ministry of Agriculture, Food and Consumer
Affairs
Fredsgatan 8
SE-103 33 Stockholm, SWEDEN
Tel.: +46 8 405 11 68
Fax: +46 8 20 64 96
E-mail: kerstin.jansson@agriculture.ministry.se

Mrs. Birgitta Lund
Principal Administrative Officer
National Food Administration
Box 622
SE-751 26 Uppsala, SWEDEN
Tel.: +46 18 17 56 76
Fax: +46 18 10 58 48
E-mail: bilu@slv.se

Mrs. Carmina Ionescu
Senior Administrative Officer
National Food Administration
Box 622
SE-751 26 Uppsala, SWEDEN
Tel.: +46 18 17 56 01
Fax: +46 18 10 58 48
E-mail: caio@slv.se

Mrs. Svanhild Foldal
Chief Government Inspector
National Food Administration
Box 622, SE-751 26 Uppsala, SWEDEN
Tel.: +46 18 17 55 63
Fax : +46 18 10 58 48
E-mail: svfo@slv.se

SWITZERLAND/ SUISSE/ SUIZA

Mrs. Awilo Ochieng Pernet, lic.iur.
(Head of Delegation)
Codex Alimentarius
International Food Safety Issues
Swiss Federal Office of Public Health
Schwarzenburgstrasse 165
CH-3003 Bern, SWITZERLAND
Tel.: +41 31 322 00 41
Fax: +41 31 322 95 74
E-mail: awilo.ochieng@bag.admin.ch

Mrs. Helen Falco
International Regulatory Affairs
Nestec Ltd. - 55 Avenue Nestlé
CH-1800 Vevey, SWITZERLAND
Tel.: +41 21 924 42 13
Fax: +41 21 924 45 47
E-mail : helen.falco@nestle.com

TANZANIA/ TANZANIE

Dr. Claude J.S. Mosha
Chief Standards Officer
Head Agriculture and Food Section
Codex Contact Point Officer
Tanzania Bureau of Standards
P.O. Box 9524
Dar Es Salaam, TANZANIA
Tel: + 255 741 32 4495
Fax: + 255 22 245 0959
E-mail: cjsmosha@yahoo.co.uk

THAILAND/ THAILANDE/ TAILANDIA

Dr. Songsak Sri Anujata
(Head of Delegation)
Advisor, Institute of Nutrition
Mahidol University - Salaya, Putthamonton
73170 Nakhornpathom, THAILAND
Tel.: +662 8002380 ext. 311
Fax: +662 441 9344
E-mail: rassn@mahidol.ac.th

Miss Metanee Sukontarug
Director Office of Commodity and System
Standards
National Bureau of Agricultural Commodity and
Food Standards
Ministry of Agriculture and Cooperatives
Rajadamnern Nok Avenue
Bangkok 10200, THAILAND
Tel.: +66 2 280 3900
Fax: +66 2 280 3899
E-mail: metanee@acfs.go.th

Dr. Chanin Charoenpong
Senior Food Expert, Food Control Division
Food and Drug Administration
Ministry of Public Health
Nonthaburi 11000, THAILAND
Tel.: +662 590 7030
Fax: +662 591 8460
E-mail: chanin@fda.moph.go.th

Mrs. Darunee Edwards
Deputy Director, National Center for Genetic
Engineering and Biotechnology
113 Thailand Science Park, Phaholyothin Rd.
Klong 1, Khong Luang
Pathumthani 12120, THAILAND
Tel.: +662 564 6700, ext. 3163
Fax: +662 564 6701
E-mail: dedwards@biotec.or.th

Mr. Poonkeite Thangsombat
Thai Food Processors Association
Ocean Tower 1, 9th Floor
New Ratchadapisek Road, Klongtoey
Bangkok 10110, THAILAND
Tel.: +662 261-2684-6
Fax: +662 261-2687
E-mail: thaifood@thaifood.org

Miss Ornsurang Teerawat
Food Technologists, Food Control Division
Food and Drug Administration
Ministry of Public Health
Nonthaburi 11000, THAILAND
Tel.: +662 590 7209
Fax: +662 591 8460
E-mail: t.ornsurang@lycos.com

Miss Korwadee Phonklang
Standard Officer
Office of Commodity and System Standards
National Bureau of Agricultural Commodity and
Food Standards
Ministry of Agriculture and Cooperatives
Rajadamnern Nok Avenue
10200 Bangkok, THAILAND
Tel.: +66 2 280 3887
Fax: +66 2 280 3899
E-mail: korwadee@acfs.go.th

TRINIDAD AND TOBAGO
TRINITÉ-ET-TOBAGO
TRINIDAD Y TABAGO

Mrs. Nirmala Beharrysingh
Secretary, Food Advisory Committee
Chemistry/Food and Drugs Division
Ministry of Health
92, Frederick St., Port-of-Spain, Trinidad & Tobago
Tel.: +8686235242
Fax: +8686232477
E-mail: cfdd@carib-link.net

TUNISINA/ TUNISINE/ TÚNEZ

Zakaria H'Mad
Directeur Général des Industries Alimentaires
Ministère de l'Industrie, de l'Énergie et des Petites
et Moyennes Entreprises
Immeuble Ennozha
Rue 8001 Monplaisir
1002 Tunis, TUNISIE
Tel.: +216 71 289 562 / +216 71 940 198
Fax: +216 71 789 159 / +216 71 941 080
E-mail: zakaria.hmad@email.ati.tn

TURKEY/ TURQUIE/ TURQUIA

Dr. Nevzat Artik
Deputy Director General
Protection and Control General Direct.
Ministry of Agriculture & Rural Affairs
Yenimahalle, Ankara, TURKEY
Tel.: +90 312 327 1668
Fax: +90 312 344 6872
E-mail: nartik@kkgm.gov.tr

**UNITED KINGDOM/ ROYAUME-UNI/
REINO UNIDO**

Alette Addison
Food Standards Agency
Aviation House
125 Kingsway
London WC2B 6NH
UNITED KINGDOM
Tel.: +020 7276 8075
Fax: +020 7276 8193
E-mail: alette.addison@foodstandards.gsi.gov.uk

UNITED STATES OF AMERICA
ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Leslye M. Fraser
(Head of Delegation)
Director, Office of Regulations and Policy
Center for Food Safety and Applied Nutrition
Department of Health and Human Services
U.S. Food and Drug Administration
5100 Paint Branch Parkway, HFS-4, Room 4A-004
College Park, Maryland 20740, U.S.A.
Tel.: (301) 436-2379
Fax: (301) 436-2637
E-mail: leslye.fraser@fda.hhs.gov

Danielle Schor
(Alternate Delegate)
Chief of Staff
Food Safety and Inspection Service
U.S. Department of Agriculture
14th & Independence Ave.
Washington, DC 20250, U.S.A.
Tel.: (202) 720-6618
Fax: (202) 690-0550
E-mail: danielle.schor@fsis.usda.gov

Government Advisors

Syed Amjad Ali
Senior Staff Officer - U.S. Codex Office
Food Safety and Inspection Service
U.S. Department of Agriculture
1400 Independence Avenue, SW, Room 4861
Washington, DC 20250, U.S.A.
Tel. : (202) 205-0574
Fax: (202) 720-3157
E-mail: syed.ali@fsis.usda.gov

Mr. Bryan O'Byrne
International Trade Specialist
U.S. Department of Commerce
14th & Constitution Ave., NW
Washington, DC 20230, U.S.A.
Tel.: (202) 482-0705
Fax: (202) 482-6097
E-mail: bryan_o'byrne@ita.doc.gov

Mr. Keith Jones
Director, Program Development
National Organic Program
Agricultural Marketing Service
U.S. Department of Agriculture
1400 Independence Avenue, SW
Room 4008, AG Stop 0268
Washington, DC 20250, U.S.A.
Tel.: (202) 720-3252
Fax: (202) 205-7806
E-mail: keith.jones@usda.gov

Mr. Jack A. Bobo
Deputy Chief, Biotechnology Trade Division
U.S. Department of State
EB/TPP/ABT, Room 3831A, 2201 C St NW
Washington, DC 20520
Tel.: (202) 647-1647
Fax: (202) 647-2302
E-mail: boboja@state.gov

Dr. Ritu Nalubola
Food Technologist
Office of Nutritional Products, Labeling and
Dietary Supplements
Center for Food Safety and Applied Nutrition
Food and Drug Administration (HFS-820)
5100 Paint Branch Parkway
College Park, Maryland 20740, U.S.A.
Tel.: (301) 436-2371
Fax: (301) 436-2636
E-mail: ritu.nalubola@cfsan.fda.gov

Dr. Edward Scarbrough
U.S. Codex Manager
Food Safety and Inspection Service
U.S. Department of Agriculture
Room 4861, South Building
1400 Independence Avenue, SW
Washington, DC 20250, U.S.A.
Tel. : (202) 720-2057
Fax: (202) 720-3157
E-mail: ed.scarbrough@fsis.usda.gov

Ms. Audrey Talley
Deputy Director, Food Safety and Technical
Services Division/ITP
U.S. Department of Agriculture
14th & Independence Avenue, SW
Room 5545 – South Building
Washington, DC 20250, U.S.A.
Tel.: (202) 720-9408
Fax: (202) 690-0677
E-mail: talley@fas.usda.gov

Dr. Michael Wehr
Codex Program Coordinator
Centre for Food Safety and Applied Nutrition
U.S. Food and Drug Administration
5100 Paint Branch Parkway, Room 1B-003
College Park, Maryland 20740, U.S.A.
Tel.: (301) 436-1724
Fax: (301) 436-2618
E-mail: michael.wehr@cfsan.fda.gov

Ms. Dawn A. Williams
International Trade Specialist
Foreign Agricultural Service
U.S. Department of Agriculture
2101 L Street, NW, Suite 5500
Washington, DC 20037, U.S.A.
Tel.: (202) 418-3454
Fax: (202) 418-3604
E-mail: dawn.williams@fas.usda.gov

Tamara Withers
International Affairs
U.S. Department of Agriculture, Foreign
Agricultural Service
1400 Independence Ave. SW, Room 3229
Washington, DC 20250-1084, U.S.A.
Tel.: (202) 720-1136
Fax: (202) 690-0892
E-mail: tamara.withers@fas.usda.gov

Non-Government Advisors

Mr. C.W. McMillan
President, C.W. McMillan Company
P.O. Box 10009
Alexandria, VA 22310, U.S.A.
Tel.: (703) 960-1982
Fax: (703) 960-4976
E-mail: cwmco@aol.com

Ms. Peggy Rochette
Senior Director of International Affairs
Food Products Association
1350 I Street, NW
Washington, DC 20005, U.S.A.
Tel.: (202) 639-5921
Fax: (202) 639-5991
E-mail: prochette@fpa-food.org

VIET NAM

Dinh Thanh Phuong
 Director, National Fisheries Quality Assurance and
 Veterinary Directorate – Branch 2
 31 Ngu Hanh Son Street
 Da Nang City, VIET NAM
 Tel.: +84 511 950473
 Fax: +84 511 836154
 E-mail: naf2@dng.vnn.vn

Mr. Lai Van Ty
 Deputy Chief, Inspection Division
 Department of Quality Control for Goods
 70 Tran Hung Dao Street
 Hoankiem District, Hanoi, VIET NAM
 Tel.: +844 9427409
 Fax: +844 8222520
 E-mail: qlclhh@vnn.vn

**INTERNATIONAL NON-GOVERNMENTAL
 ORGANIZATIONS
 ORGANISATIONS
 NONGOUVERNEMENTALES
 INTERNATIONALES
 ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
 NO GUBERNAMENTALES**

**ASSOCIATION OF EUROPEAN COELIAC
 SOCIETIES (AOECS)
 ASSOCIATION DES SOCIÉTÉS
 COELIAQUES EUROPÉENNES
 ASOCIACIÓN DE SOCIEDADES CELÍACAS
 EUROPEAS**

Hertha Deutsch
 Chair of AOECS Codex and Labelling Affairs
 Anton Baumgartner Str. 44/C5/2302
 A-1230 Vienna, AUSTRIA
 Tel.: +43 1 66 71 887
 Fax: +43 1 66 71 887
 E-mail: hertha.deutsch@utanet.at

**BIOTECHNOLOGY INDUSTRY
 ORGANIZATION (BIO)**

Dr. Michael J. Phillips
 Vice President for Food and Agriculture
 Biotechnology Industry Organization
 1225 Eye Street NW,
 Washington, DC 20005, U.S.A.
 Tel.: (202) 962-9200
 Fax: (202) 962-9201
 E-mail: mphillips@bio.org

Mr. Jeff Fritz
 Manager, International Government Affairs
 DuPont - Biotechnology Industry Organization
 11010 Berry St., Suite 1600
 Fort Wayne, IN 46802, U.S.A.
 Tel.: (260) 425-5882
 Fax: (260) 425-5836
 E-mail: jeff.fritz@usa.dupont.com

CONSUMERS INTERNATIONAL

Mr. David Cuming
 GM Campaign Manager
 Consumers International - Head Office
 24 Highbury Crescent
 London N5 1RX, UNITED KINGDOM
 Tel.: +44 207 226 6663, ext. 213
 Fax: +44 207 354 0607
 E-mail: dcuming@consint.org

Ms. Julia Crosfield
 GM Campaign Communications Officer
 Consumers International - Head Office
 24 Highbury Crescent
 London N5 1RX, UNITED KINGDOM
 Tel.: +44 207 226 6663, ext. 212
 Fax: +44 207 354 0607
 E-mail: jcrosfield@consint.org

Ms. Catherine Rutivi
 Programme Officer
 Consumers International – Regional Office for
 Africa
 31 A Lincoln Road, Belgravia
 Private Bag A6215 Avondale, Harare, Zimbabwe
 Tel.: +263 4 302283 / 307259
 Fax: +263 4 303092
 E-mail : crutivi@ci-roaf.co.zw

Ms. Saree Aongsamwang
 Director, Foundation for Consumers (FFC)
 211/2 Soi Ngamwongwan 31
 Ngamwongwan Road
 Nonthaburi 11000, THAILAND
 Tel.: +66 2 952 5060 / 5062
 Fax: +66 2 580 9337
 E-mail: saree@consumerthai.org

Ms. Sue Davies
 Chief Policy Adviser
 Which? / Consumers' Association
 2 Marylebone Road
 London NW1 4DF, UNITED KINGDOM
 Tel.: +44 207 770 7274
 Fax: +44 207 770 7666
 E-mail: sue.davies@which.co.uk

Ms. Jean Halloran
 Director, Food Policy
 Consumers Union of U.S.
 101 Truman Avenue, Yonkers, NY 10703, U.S.A.
 Tel.: (914) 378-2455
 Fax: (914) 378-2928
 E-mail: hallje@consumer.org

Dr. Michael Hansen
 Senior Research Associate
 Consumers Union of U.S., 101 Truman Avenue
 Yonkers, NY 10703-1057, U.S.A.
 Tel.: (914) 378-2452
 Fax: (914) 378-2928
 E-mail: hansmi@consumer.org

Ms. Clare Hughes
 Food Policy Officer
 Australian Consumers' Association
 57 Carrington Road
 Marrickville 2204, AUSTRALIA
 Tel.: +612 9577 3375
 Fax: +612 9577 3377
 E-mail: chughes@choice.com.au

Prof. Sri Ram Khanna
 Managing Trustee, Voluntary Organisation in
 Interest of Consumer Education (VOICE)
 441 Jungpura, Mathura Road
 10024 New Delhi , INDIA
 Tel.: +91 11 24319078, 79, 80
 Fax: +91 11 24319081
 E-mail: srkhanna@giasdl01.vsnl.net.in
 testing@consumer-voice.org

Mr. Samuel Ochieng
 Chief Executive Officer
 Consumer Information Network
 P.O. Box 7569
 Nairobi 00300, KENYA
 Tel.: +254 207 81131
 Fax: +254 207 981131
 E-mail: cin@insightkenya.com

Hector Villaverde
 Consultor
 Consumers International
 Gonzalo Ramirez 2133/602
 CP 11200
 Montevideo, URUGUAY
 Tel: + 598 2 413 6072
 Fax: + 598 2 413 6072
 E-mail: ceadu@montevideo.com.uy

**COUNCIL FOR RESPONSIBLE NUTRITION
 (CRN) / CONSEJO PARA UNA NUTRICIÓN
 RESPONSABLE**

Ms. Sarah A. Key
 Morgan, Lewis & Bockius LLP
 111 Pennsylvania Avenue, NW
 Washington, DC, 20004, U.S.A.
 Tel.: (202) 739-5248 - Fax: (202) 739-3001
 E-mail: skey@morganlewis.com

Mr. How Kam Chiong
 Manager, Technical and Regulatory Affairs
 Amway Malaysia Sdn Bhd
 34, Jalan 223, 46100 Petaling Jaya
 Selangor, MALAYSIA
 Tel.: +603 79645222 - Fax: +603 79645299
 E-mail: how_kam_chiong@amway.com

Mr. Edward Johns
 Director of Government and Industry Affairs
 Herbalife International
 517 C Street, NE
 Washington, DC 20002, U.S.A.
 Tel.: (202) 547-7030 - Fax: (202) 547-8535
 E-mail: EdwardJ@Herbalife.com

CROPLIFE INTERNATIONAL

Janet E. Collins
 CropLife International
 Monsanto Company
 1300 I Street, NW
 Suite 450 East - Washington, DC 20005, USA
 Tel : + 1 202 383 2861
 Fax : + 1 202 789 1819
 E-mail : janet.e.collins@monsanto.com

Mr. Mark Mansour
 Morgan Lewis & Bockins LLP
 1111 Pennsylvania Avenue, N.W.
 Washington, DC 20004, USA
 Tel : + 1 202 739 6366
 Fax : + 1 202 739-3001
 E-mail : mmansour@morganlewis.com

**ENZYME TECHNICAL ASSOCIATION
 (ETA)**

Robert G. Bursey, Ph.D.
 Director, Scientific and Regulatory Affairs
 Ajinomoto Corporate Services, LLC.
 1120 Connecticut Avenue, Suite 1010
 Washington, DC 20036, U.S.A.
 Tel.: (202) 457-0284, ext. 301
 Fax: (202) 457-0107
 E-mail: burseyb@ajiusa.com

GREENPEACE INTERNATIONAL

Mr. Bruno Heinzer
 Greenpeace International
 Postfach
 8031 Zurich, SWITZERLAND
 Tel.: +41 1 4474141
 Fax: +41 1 4474199
 E-mail: bheinzer@ch.greenpeace.org

**INSTITUTE OF FOOD TECHNOLOGISTS
 (IFT)**

Ms. Gloria Brooks-Ray
 Adviser, Codex and International Regulatory
 Affairs
 Exponent Food and Chemicals
 P.O. Box 97
 Mountain Lakes, NJ 07046, U.S.A.
 Tel.: (973) 334-4652
 Fax: (973) 334-4652
 E-mail : gbrooksray@exponent.com

Mr. Robert Conover
 Director
 Kikkoman Foods, Inc.
 P.O. Box 69
 Walworth, WI 53121, U.S.A.
 Tel.: (262) 275-1651
 Fax: (262) 275-9452
 E-mail: rconover@kikkoman.com

**INTERNATIONAL ASSOCIATION OF
CONSUMER FOOD ORGANIZATIONS
(IACFO)**

Mr. Bruce Silverglade
President, International Association of Consumer
Food Organizations (IACFO)
1875 Connecticut Ave., NW, Suite 300
Washington, DC 20009, U.S.A.
Tel.: (202) 332-9110
Fax: (202) 265-4954
E-mail: bsilverglade@cspinet.org

Mr. Bill Jeffery, L.L.B.
Regional Coordinator
International Association of Consumer Food
Organizations (IACFO)
Suite 4550 CTTC Building
1125 Colonel By Drive
Ottawa, Ontario K1S 5R1, CANADA
Tel.: (613) 244-7337
Fax: (613) 244-1559
E-mail: jefferyb@istar.ca

Ms. Natsuko Kumasawa
Regional Coordinator, East Asia
International Association of Consumer Food
Organizations (IACFO)
C/o Japan Offspring Fund (JOF)
2-5-2, Kojimachi Chiyoda
Tokyo 102-0083, JAPAN
Tel.: +81 3 5276 0256
Fax: +81 3 5276 0259
E-mail: natsuko@tabemono.info

Mr. Takayuki Iino
International Association of Consumer Food
Organizations (IACFO)
C/o Japan Offspring Fund (JOF)
2-5-2 Kojimachi, Chiyoda
Tokyo 102-0083, JAPAN
Tel.: +81 3 5276 0256
Fax: +81 3 5276 0259
E-mail: mail@tabemono.info

**INTERNATIONAL ASSOCIATION FOR THE
DEVELOPMENT OF NATURAL GUMS
(AIDGUM)
ASSOCIATION INTERNATIONALE POUR
LE DEVELOPPEMENT DES GOMMES
NATURELLES (AIDGUM)**

Prof. John R. Lupien
International Association for the Development of
Natural Gums (AIDGUM)
129 Chemin de Croisset, BP 4151
76723 Rouen cedex 3, FRANCE
Tel.: +33 2 32 83 18 18
Fax: +33 2 32 83 19 19
E-mail: lupien@srd.it

**INTERNATIONAL BABY FOOD ACTION
NETWORK (IBFAN)
RESEAU INTERNATIONAL DES GROUPES
D'ACTION POUR L'ALIMENTATION
INFANTILE (IBFAN)**

Siti Norjinh Moin
International Baby Food Action Network (IBFAN)
7A Jalan Kolam Air.
Kg. Klang Gate Baru, 53100 Kuala Lumpur
Tel: + 019 3222250
Fax: + 03 41072862
E-mail: norjinh@hotmail.com

**INTERNATIONAL COUNCIL OF
BEVERAGES ASSOCIATIONS (ICBA)**

Ms. Päivi Julkunen
Chair, ICBA Committee for Codex
International Council of Beverages Associations
C/o UNESDA
79 Boulevard Saint Michel
B-1040 Brussels, BELGIUM
Tel.: +32 2 743 40 50
Fax: +32 2 732 51 02
E-mail: icba@agep.be

Mr. Richard Ross
International Council of Beverages Associations
C/o UNESDA
79 Boulevard Saint Michel
B-1040 Brussels, BELGIUM
Tel.: +32 2 743 40 50
Fax: +32 2 732 51 02
E-mail: icba@agep.be

Mr. Hiromi Ohta
Technical Adviser
Japan Soft Drinks Association
333 Nihonbashi – Muyomachi Chno-Ku
Tokyo, Japan
Tel : + 81-3-3270-7300
Fax : + 81-3-3270-7306
E-Mail : info.jsdc@j-sda.or.jp

Dr. Shuji Iwata
Chair, Technical Committee
Japan Soft Drinks Association
333 Nihonbashi – Muromachi
Chon-Ku, Tokyo, Japan
Tel : + 813 3270 7300
Fax : + 813 3270 7306
E-Mail : info.jsdc@j-sda.or.jp

**INTERNATIONAL COUNCIL OF GROCERY
MANUFACTURERS ASSOCIATIONS
(ICGMA)/CONSEIL INTERNATIONAL DES
ASSOCIATIONS DE FABRICANTS DE
PRODUITS D'EPICERIE / CONSEJO
INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE
FABRICANTES DE COMESTIBLES**

Ms. Monica Gonzalez
Director, Regulatory & Scientific Policy
Grocery Manufacturers of America (GMA)
2401 Pennsylvania Ave., NW,
Washington, DC, 20037, U.S.A.
Tel.: (202) 337-9400
Fax: (202) 337-4508
E-mail: mgonzalez@gmabrands.com

**INTERNATIONAL DAIRY FEDERATION
(IDF) / FÉDÉRATION INTERNATIONALE
DE LAITERIE / FEDERACION
INTERNACIONAL DE LECHERIA**

Mr. Jørgen Hald Christensen
Head of Division - Danish Dairy Board
Frederiks Alle 22
DK – 8000 Aarhus C
Denmark
Tel.: +45 87312000
Fax: +45 87312001
E-mail: jhc@mejeri.dk

Mr. Thomas Kützemeier
Managing Director and Secretary General
FIL-IDF Germany
C/o Verband der Deutschen Milchwirtschaft
137, Meckenheimer Allee 137
D-53115 Bonn, GERMANY
Tel.: +49 228 98 24 30
Fax: +49 228 98 24 320
E-mail: th.kuetzemeier@vdm-deutschland.de

**INTERNATIONAL FEDERATION OF
CHEWING GUM ASSOCIATIONS (IFCGA)**

Mr. John S. Eldred
Partner, Keller and Heckman LLP
Counsel to IFCGA
300 Huaihai Central Road
Shanghai 200021, CHINA
Tel. : +86 21 5116 2879
Fax : +86 21 5116 2965
E-mail : eldred@khlaw.cn

**INTERNATIONAL FEDERATION OF FRUIT
JUICE PRODUCERS (IFU)**

Jan Hermans
International Federation of Fruit Juice Producers
23 Boulevard des Capucines
75002 Paris, FRANCE
Tel.: +33 1 47 42 82 80
Fax: +33 1 47 42 82 81
E-mail: ifu@wanadoo.fr
Jan.hermans@aijn.org

**INTERNATIONAL FEDERATION OF
ORGANIC AGRICULTURE MOVEMENTS
(IFOAM)**

Mr. Otto Schmid
International Federation of Organic Agriculture
Movements (IFOAM)
FiBL, Research Institute for Organic Agriculture
Ackerstrasse, CH-5070 Frick, SWITZERLAND
Tel.: +41 62 865 72 72
Fax: +41 62 865 72 73
E-mail: otto.schmid@bluewin.ch
otto.schmid@fibl.org

Ong Kung Wai
Consultant, IFOAM - IFOAM Head Office
Charles-de-Gaulle-Strasse 5
D-53113 Bonn, GERMANY
Tel.: +49 228 92650 10
Fax: +49 228 92650 99
E-mail: kungwai@tm.net.my

**INTERNATIONAL FROZEN FOOD
ASSOCIATION (IFFA)**

Mr. Robert Garfield
Senior Vice President
International Frozen Food Association
2000 Corporate Ridge – Suite 1000
McLean, VA 22102, U.S.A.
Tel.: (703) 821-0770
Fax: (703) 821-1350
E-mail : rgarfield@affi.com

**INTERNATIONAL GLUTAMATE
TECHNICAL COMMITTEE (IGTC)
COMITE INTERNATIONAL TECHNIQUE
DE L'ACIDE GLUTAMIQUE (IGTC)**

Mrs. Yoko Ogiwara
Scientific Adviser
Ajinomoto Co., Inc.
Kyobashi 1-15-1, Chuo-ku
Toyko 104-8315, JAPAN
Tel. : +81 (0) 3 5250 8184
Fax : +81 (0) 3 5250 8403
E-mail : yoko_ogiwara@ajinomoto.com

**INTERNATIONAL LIFE SCIENCE
INSTITUTE (ILSI)**

Dr. Sadahiko Ogihara
Director, Quality Assurance
ASEAN Headquarters
Ajinomoto Co., Inc.
487/1 Si Ayutthaya Road
Khwaeng Thanon Phaya Thai
Khet Ratchatewi
Bangkok 10400, THAILAND
Tel.: +66 2 248 7241
Fax: +66 2 248 7242
E-mail: sadahiko_ogihara@bkk.ajinomoto.com

Mr. Hiroaki Hamano
Senior Adviser, Regulatory and Technical Affairs
Danisco Japan Ltd.
Park West 9F, 6-12-1, Nishi-Shinjuku
Tokyo, JAPAN 160-0023
Tel.: +81 3 5381 3919
Fax: +81 3 5381 3951
E-mail: hiroaki.hamano@danisco.com

Dr. Toshio Shimizu
Fresco Japan Co. Ltd.,
2-22-20-102, Akasaka, Minato-ku
Tokyo, JAPAN 107-0052
Tel.: +81 3 5549 4637
Fax: +81 3 5549 4638
E-mail: shimizu@frescojapan.co.jp

Dr. Dong Yeon Kim
Scientific & Regulatory Director
Pepsi Co. International – Asia
16-17th Floor, Emporium Tower
622 Sukhumvit Road
Klongton, Klongtoey
BANGKOK 10110, THAILAND
Tel.: +66 2 624 6800
Fax : +66 2 624 6955
E-mail : DongYeon.Kim@intl.friteloy.com

Ms. Pauline Chan
Senior Program Manager
ILSI Southeast Asia Region
1 Newton Road, Goldhill Plaza
Podium Block #03-45
SINGAPORE 308899
Tel.: +65 6352 5220
Fax: +65 6352 5536
E-mail: paulinechan@ilsisea.org.sg

Dr. CHOO Bee Khim
Regulatory Manager
Fonterra Co-operative Group Ltd.
1 Pickering Street, Great Eastern Centre
SINGAPORE 048659
Tel.: +65 6311 3914
Fax: +65 6538 2290
E-mail: beekhim.choo@fonterra.com

Dr. Eiichiro Manabe
Manager of Corporate Planning Division
Taisho Pharmaceutical Co., Ltd.
24-1, Takada 3-chome, Toshima-ku
Tokyo, JAPAN 170-8633
Tel.: +81 3 3985 1328
Fax: +81 3 3982 9148
E-mail: e-manabe@so.taisho.co.jp

Dr. B.H. Lim
Regulatory Affairs Manager
DSM Nutritional Products Asia Pacific Pte Ltd.
78 Shenton Way #21-01
SINGAPORE 079120
Tel.: +65 6325 6231
Fax: +65 6225 5213

E-mail: boon-hwa.lim@dsm.com

Ms. Hasreena Bte Hashim
Regulatory Affairs Manager
New Zealand Milk (Malaysia) Sdn Bhd
Lot 12, Subang Hi-Tech Industrial Park
Jalan Delima 1/1, Batu Tiga
40300 Shah Alam, Selangor
MALAYSIA
Tel.: +60 3 5630 2714
Fax: +60 3 5635 2995
E-mail:
hasreena.hashim@my.newzealandmilk.com

**JOINT FAO/WHO SECRETARIAT
SECRETARIAT MIXTE FAO/OMS
SECRETARIADO CONJUNTO FAO/OMS**

Selma H. Doyran
Senior Food Standards Officer
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Viale delle Terme di Caracalla
00100 Rome, ITALY
Tel.: +39 06 570 55826 - Fax: +39 06 570 54593
E-mail: selma.doyran@fao.org

Yoshihide Endo
Food Standards Officer
Viale delle Terme di Caracalla
00100 Rome, ITALY
Tel.: +39 06 570 54796 - Fax: +39 06 570 54593
E-mail: yoshihide.endo@fao.org

Noriko Iseki
Senior Food Standards Officer
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Viale delle Terme di Caracalla
00100 Rome, ITALY
Tel.: +39 06 570 53195 - Fax: +39 06 570 54593
E-mail: noriko.iseki@fao.org

Ji Young-Ae
Food Standards Officer
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Viale delle Terme di Caracalla
00100 Rome, ITALY
Tel. : + 39 06 503 6641 - Fax. : + 39 06 570 54593
E-mail : youngae.ji@fao.org

**CANADIAN SECRETARIAT
SECRETARIAT CANADIEN
SECRETARIADO CANADIENSE**

Mr. Ron Burke
Director and Codex Contact Point for Canada
Bureau of Food Regulatory, International and
Interagency Affairs, Food Directorate, Health
Canada
2nd Floor, Building #7 (0702C1), Tunney's Pasture
Ottawa, Ontario K1A 0L2, CANADA
Tel.: (613) 957-1748
Fax: (613) 941-3537
E-mail: ronald_burke@hc-sc.gc.ca

Mr. Allan McCarville
Senior Advisor
Bureau of Food Regulatory, International
and Interagency Affairs, Food Directorate, Health
Canada
2nd Floor, Building #7 (0702C1), Tunney's Pasture
Ottawa, Ontario K1A 0L2, CANADA
Tel.: (613) 957-0189
Fax: (613) 941-3537
E-mail: allan_mccarville@hc-sc.gc.ca

Mr. Bertrand Gagnon
Manager, Programs International Coordination
Canadian Food Inspection Agency
159 Cleopatra Drive
Ottawa, Ontario K1A0Y9 CANADA
Tel.: (613) 221-7161
Fax: (613) 221-7295
E-mail: bgagnon@inspection.gc.ca

Mrs. Santina Scalzo
Manager, Codex Program Services
Bureau of Food Regulatory, International
and Interagency Affairs, Food Directorate, Health
Canada
2nd Floor, Building #7 (0702C1), Tunney's Pasture
Ottawa, Ontario K1A 0L2, CANADA
Tel.: (613) 957-1749 - Fax: (613) 941-3537
E-mail: santina_scalzo@hc-sc.gc.ca

Ms. Soad Sabbagh
Conference and Process Coordinator
Codex Program Services
Bureau of Food Regulatory, International
and Interagency Affairs, Food Directorate, Health
Canada
2nd Floor, Building #7 (0702C1), Tunney's Pasture
Ottawa, Ontario K1A 0L2, CANADA
Tel.: (613) 952-7354 - Fax: (613) 941-3537
Codex_canada@hc-sc.gc.ca

Ms. Traudy Tremblay
Programs International Coordination Office
Canadian Food Inspection Agency
159 Cleopatra Drive
Ottawa, Ontario K1A0Y9 CANADA
Tel.: (613) 221-7210 - Fax: (613) 221-7295
E-mail: ttremblay@inspection.gc.ca

**MALAYSIAN SECRETARIAT
SECRETARIAT DE MALAISIE
SECRETARIADO DE MALASIA**

Ms. Nik Shabnam Nik Mohd Salleh
Principal Assistant Director
Food Safety & Quality Division
Department of Public Health
Ministry of Health Malaysia
Level 3, Block E7, Parcel E
Federal Government Administrative Centre
62590 Putrajaya, MALAYSIA
Phone: 603-88833510
Fax: 603-88893815
Email: shabnam@moh.gov.my

Dr. Mohd Yusof Hj. Ibrahim
Deputy Director of Sabah (Public Health)
Department of Health Sabah
1st Floor, Rumah Persekutuan
P.O Box 11290
88814 Kota Kinabalu, Sabah, MALAYSIA
Phone: 088 - 265960
Fax: 088-217740
Email: sofy1008@tm.net.my

Mr. Jamal Khair Hashim
Principal Assistant Director
Food Safety & Quality Division
Department of Public Health
Ministry of Health Malaysia
Level 3, Block E7, Parcel E
Federal Government Administrative Centre
62590 Putrajaya, MALAYSIA
Phone: 603-88833888
Fax: 603-88893815
Email: jamal_khair@moh.gov.my

Ms. Norlida Md. Darus
Principal Assistant Director
Department of Health Sabah
1st Floor, Rumah Persekutuan
P.O Box 11290
88814 Kota Kinabalu, Sabah, MALAYSIA
Phone: 088 - 265960
Fax: 088-217740
Email: norlimd@pd.jaring.my

Dr. George G. Mathew
Family Physician
Post Box 620
Tuaran Hospital, 89208 Tuaran
Sabah, MALAYSIA
Tel: 088 -792330 / 088 - 788794
Fax: 088 - 788795
Email: georgem0310@yahoo.com

Ms. Mariam Abdul Latiff
Principal Assistant Director
Jabatan Kemajuan Islam Malaysia (JAKIM)
Level 1, Block D 7, Parcel D
Federal Government Administrative Centre
62519 Putrajaya, MALAYSIA
Phone: 603 - 88864229
Fax: 603 - 88894951
Email: mariamlatif@islam.gov.my

Mr. Chin Cheow Keat
Principal Assistant Director
Food Safety & Quality Division
Department of Public Health
Ministry of Health Malaysia
Level 3, Block E7, Parcel E
Federal Government Administrative Centre
62590 Putrajaya, MALAYSIA
Phone: 603-88833513
Fax: 603-88893815
Email: chin@moh.gov.my

Ms. Zaleenah Zainuddin
Principal Assistant Director
Food Safety & Quality Division
Department of Public Health
Ministry of Health Malaysia
Level 3, Block E7, Parcel E
Federal Government Administrative Centre
62590 Putrajaya, MALAYSIA
Phone: 603-88833518
Fax: 603-88893815
Email: zaleenah@moh.gov.my

Dr A'aisah Senin
Principal Assistant Director
Food Safety & Quality Division
Department of Public Health
Ministry of Health Malaysia
Level 3, Block E7, Parcel E
Federal Government Administrative Centre
62590 Putrajaya, MALAYSIA
Phone: 603-88833888
Fax: 603-88893815
Email: a'aisah@moh.gov.my

Mr. Mohd. Salim Dulatti
Principal Assistant Director
Food Safety & Quality Division
Department of Public Health
Ministry of Health Malaysia
Level 3, Block E7, Parcel E
Federal Government Administrative Centre
62590 Putrajaya, MALAYSIA
Phone: 603-88833888
Fax: 603-88893815
Email: salimd@moh.gov.my

Ms Norrani Eksan
Principal Assistant Director
Food Safety & Quality Division
Department of Public Health
Ministry of Health Malaysia
Level 3, Block E7, Parcel E
Federal Government Administrative Centre
62590 Putrajaya, MALAYSIA
Phone: 603-88833888
Fax: 603-88893815
Email: norranie@moh.gov.my

Ms. Sharizat Ahmad
Principal Assistant Director
Food Safety & Quality Division
Department of Public Health
Ministry of Health Malaysia
Level 3, Block E7, Parcel E
Federal Government Administrative Centre
62590 Putrajaya, MALAYSIA
Phone: 603-88833517
Fax: 603-88893815
Email: sharizat@moh.gov.my

Dr. Lokman Rejali
Principal Assistant Director
Food Safety & Quality Division
Department of Public Health
Ministry of Health Malaysia
Level 3, Block E7, Parcel E
Federal Government Administrative Centre
62590 Putrajaya, MALAYSIA
Phone: 603-88833888
Fax: 603-88893815
Email: lokman@moh.gov.my

Mr. Shamsuddin Ahmad
Principal Assistant Director
Department of Health Sabah
1st Floor, Rumah Persekutuan
P.O Box 11290
88814 Kota Kinabalu, Sabah, MALAYSIA
Phone: 088 - 265960
Fax: 088-217740
Email: shams1960m@yahoo.com.my

Ms. Faridah Malik Shari
Assistant Director
Food Safety & Quality Division
Department of Public Health
Ministry of Health Malaysia
Level 3, Block E7, Parcel E
Pusat Pentadbiran Kerajaan Persekutuan
62590 Putrajaya, MALAYSIA
Phone: 603-88833546
Fax: 603-88893815
Email: faridahms@moh.gov.my

Mr. Zamanhuri Umordin
Assistant Director
Food Safety & Quality Division
Department of Public Health
Ministry of Health Malaysia
Level 3, Block E7, Parcel E
Pusat Pentadbiran Kerajaan Persekutuan
62590 Putrajaya, MALAYSIA
Phone: 603-88833888
Fax: 603-88893815
Email: zaman@moh.gov.my

**WHO PERSONNEL
PERSONNEL DE L'OMS
PERSONAL DE LA OMS**

Ingrid Keller
Technical Officer
World Health Organization
20 Avenue Appia
CH-1211 Geneva 27, SWITZERLAND
Tel.: +41 22 791 3448
Fax: +41 22 791 3448
E-mail: kelleri@who.int

**ANTEPROYECTO DE ENMIENDA A LA NORMA GENERAL PARA EL ETIQUETADO DE
ALIMENTOS PREENVASADOS
(Declaración Cuantitativa de Ingredientes)
(En el Trámite 5 del Procedimiento)**

5. REQUISITOS OBLIGATORIOS ADICIONALES

5.1 Declaración cuantitativa de ingredientes

5.1.1 En todo alimento que se venda como mezcla o combinación se deberá declarar el porcentaje, con respecto al peso o al volumen como fuera apropiado, de cada ingrediente al momento de la elaboración del alimento (incluidos los que forman los ingredientes compuestos o categoría de ingredientes¹) que:

(a) es enfatizado como se presenta en la etiqueta por medio de palabras o imágenes o gráficos; o

(b) es esencial para caracterizar el alimento y

es esencial para distinguir el alimento de otros con los que puede confundirse; o

(c) [aparece/se enfatiza en el nombre del alimento a no ser que se considere inapropiado por las autoridades nacionales]; o

(d) [cuya revelación se considera, por las autoridades nacionales, que incrementa la salud del consumidor o previene que se le engañe.]

(e) [es el sujeto de una declaración de propiedades expresa o implícita sobre la presencia de ciertas frutas, hortalizas, granos integrales o azúcares añadidos.]

Tales revelaciones no se requieren cuando

(f) el ingrediente comprende menos del [2% o 5%] del peso total del producto, y ha sido utilizado para propósitos aromatizantes; o

(g) normas específicas del Codex Alimentarius relativas a los productos estén en conflicto con los requisitos aquí descritos.

5.1.2 La información requerida en la Sección 5.1.1 será declarada en la etiqueta del producto como un porcentaje numérico.

El porcentaje de insumo, por peso o al volumen como fuera apropiado, de cada ingrediente, se dará en la etiqueta muy cerca de las palabras o imágenes o gráficos que destacan el ingrediente particular, o al lado del nombre común del alimento, o adyacente a cada ingrediente apropiado enumerado en la lista de ingredientes como un porcentaje promedio.

Para alimentos que han perdido humedad luego de un tratamiento térmico u otro tratamiento, la cantidad corresponderá a la cantidad del ingrediente o ingredientes usados, en relación al producto terminado. La cantidad se expresará como un porcentaje. Sin embargo, cuando la cantidad de un ingrediente o la cantidad total de los ingredientes expresados en el etiquetado exceden el 100%, el porcentaje se remplazará por el peso del ingrediente o ingredientes utilizados para preparar 100g del producto terminado.

¹ **Nota explicativa respecto a la categoría de ingredientes:** para propósitos de la Declaración Cuantitativa de Ingredientes, categoría de ingredientes significa el término genérico que se refiere al nombre de clase de un ingrediente y/o cualquier término o términos comunes similares utilizados en referencia al nombre de un alimento.

**PROYECTO DE ENMIENDA PARA EL ETIQUETADO DE ALIMENTOS PREENVASADOS
(PROYECTO DE RECOMENDACIONES PARA EL ETIQUETADO DE ALIMENTOS E
INGREDIENTES ALIMENTARIOS OBTENIDOS POR MEDIO DE CIERTAS TÉCNICAS DE
MODIFICACIÓN GENÉTICA/INGENIERÍA GENÉTICA)
DEFINICIONES**

(En el Trámite 7 del Procedimiento)

Sección 2. Definición de Términos²

Para el propósito de la Norma General:

“Los alimentos e ingredientes alimentarios obtenidos por medio de ciertas técnicas de modificación genética/ingeniería genética” significa alimentos e ingredientes alimentarios que están compuestos o contienen organismos modificados genéticamente / sometidos a la ingeniería genética obtenidos por medio de la biotecnología moderna, o alimentos e ingredientes alimentarios producidos a partir de organismos modificados genéticamente / sometidos a la ingeniería genética obtenidos por medio de la biotecnología moderna, pero que no los contienen.

“Organismo” significa toda entidad biológica capaz de replicarse, de reproducirse o de transferir material genético.

“Organismo genéticamente modificado / sometido a la ingeniería genética” significa un organismo en el que el material genético ha sido modificado por medio de la biotecnología moderna de una manera que no ocurre naturalmente por multiplicación y/o recombinación natural.

“Biotecnología Moderna” significa la aplicación de:

- a. Técnicas³ *in vitro* de ácido nucleico, incluyendo ácido desribonucleico recombinante (ADN) y la inyección directa de ácido nucleico en las células u organelos, o
- b. La fusión de células⁴ más allá de la familia taxonómica

Que superan las barreras fisiológicas naturales de la reproducción o la recombinación y que no son técnicas utilizadas en la reproducción y selección tradicional.

² La terminología utilizada en esta sección en las definiciones no debería determinar la terminología que es apropiada para el uso en las etiquetas alimentarias.

³ Ejemplos de estas técnicas incluyen, pero no se limitan a: técnicas de ADN recombinante que utilizan sistemas de vectores y técnicas que involucran la introducción directa en el organismo de materiales hereditarios preparados fuera del mismo tales como la microinyección, macroinyección, quimoporación, electroporación, microencapsulación y fusión de liposoma.

⁴ Fusión de células (incluida la fusión del protoplasto) o técnicas de hibridación donde las células o protoplastos del donante no caen en la misma familia taxonómica

**ANTEPROYECTO DE ENMIENDA A LAS DIRECTRICES PARA LA PRODUCCIÓN,
ELABORACIÓN, ETIQUETADO Y COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS PRODUCIDOS
ORGÁNICAMENTE: ANTEPROYECTO DE REVISIÓN DEL ANEXO 2 :
SUSTANCIAS PERMITIDAS
(En el Trámite 3 del Procedimiento)**

ANEXO 2**SUSTANCIAS PERMITIDAS PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS ORGÁNICOS****CUADRO 1: SUSTANCIAS QUE PUEDEN EMPLEARSE COMO FERTILIZANTES Y
ACONDICIONADORES DEL SUELO**

Sustancia	Descripción; requisitos de composición; y condiciones de uso.
[Nitrato de Sodio Natural]	[texto a redactarse]